

YANES MESA, Julio Antonio: *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la Historia del periodismo español*. Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, 621 pp.

El libro del profesor Julio Yanes, producto de las investigaciones que culminaron en su tesis doctoral, es considerado la primera historia integral del periodismo en la isla de Tenerife. Los trabajos parciales publicados hasta ahora sobre el tema, se ven superados en este momento por una obra dotada de un gran rigor en el análisis, que se convierte en imprescindible para entender la evolución del periodismo tinerfeño entre mediados del siglo XVIII y la Guerra Civil española, asunto un tanto olvidado en la Historia de las Islas Canarias.

El autor ha encontrado no pocas dificultades a la hora de realizar este proyecto de investigación, pues se ha topado con unas fuentes escasas, diversas y dispersas, lo que resalta el gran trabajo desarrollado por Yanes Mesa.

La estructura de la obra sigue un orden cronológico, comenzando el análisis en 1758, fecha en la que se documenta el primer periódico manuscrito de Canarias, y terminándolo en el momento en el que comienza el conflicto bélico civil español. Está dividida en ocho capítulos que corresponden a otros tantos períodos históricos que se articulan internamente de la misma forma: se estudia el contexto histórico, se examinan las características generales del sistema informativo, para pasar en último término al análisis de los 478 periódicos que se publicaron en la isla de Tenerife en el intervalo de tiempo estudiado.

El primero de esos ocho capítulos abarca el período de 1758-1832, años en los que se empieza a formar el sistema informativo insular, caracterizado por la eventualidad, la circulación reducida y el elitismo. Serán los años asimismo de la aparición de los primeros periódicos impresos de Canarias, el *Semanario Misceláneo Enciclopédico* y el *Correo de Tenerife*, y de los primeros periódicos clandestinos empeñados en acelerar la caída del Antiguo Régimen.

El período 1832-1868, calificado por el autor de prolongada etapa de maduración, está caracterizado por la orientación erudita, literaria y la vocación peda-

gógica de la mayoría de cabeceras, aunque hacia finales del mismo se produzcan los primeros escarceos de la prensa política. Es, además, la etapa de nacimiento de los primeros periódicos de la contemporaneidad, y los primeros conatos de campañas periodísticas en el archipiélago, la primera a favor de los puertos francos, y la segunda en contra de los periódicos de la isla de Gran Canaria, lo que ha sido calificado por Julio Yanes como el *pleito insular*.

El Sexenio Democrático protagoniza el siguiente capítulo del libro de Yanes, que se distingue por la politización del sistema informativo y el inicio de la marginalidad de la prensa despolitizada. Los diarios de tinte republicano dominarán el panorama periodístico tinerfeño en esta época con debates sobre Monarquía o República, la esclavitud o la supresión de quintas. El golpe de Estado del General Pavía a comienzos de 1874 dio paso a un prolongado enmudecimiento de este tipo de prensa.

La primera etapa de la Restauración hasta la crisis del 98 es tratada en el capítulo IV, tiempo en el que se produce la consolidación de la prensa política gracias a la promulgación de la ley de imprenta del Gobierno Sagasta de 1883. Los periódicos de las fuerzas del sistema restauracionista, liderados por el conservador *La Opinión*, se reparten el espectro periodístico tinerfeño con los órganos de los partidos extrasistema, encabezados por las publicaciones de tinte republicano como *El Memorandum* y el *Diario de Tenerife*. Al margen de la hegemonía de la prensa politizada podemos encontrar una multitud de publicaciones de índole satírico, católico, pedagógico y estudiantil, económico, literario y científico, espiritista o masónico.

El capítulo V abarca desde la emancipación de las últimas colonias de ultramar hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Se trata de una etapa todavía caracterizada por la hegemonía de la prensa política, por la proliferación de cabeceras debida al partidismo informativo, y por la ebullición como pocas veces en la historia de las islas del *pleito insular*. La nómina de diarios liberales en este período la encabezan la *Unión Conservadora*, *La Opinión*, y *Tiempo*, mientras que entre las fuerzas extrasistema, aparte de los periódicos republicanos, se dan las primeras manifestaciones de prensa nacionalista y proletaria.

El siguiente capítulo trata de la época 1914-1923, período protagonizado por la proliferación de noticias foráneas derivadas de la Primera Gran Guerra y el consiguiente debate periodístico entre germanófilos y aliadófilos. Por otra parte, dado que, como señala Yanes, estamos ante una etapa de transición a lo que al periodismo insular se refiere, se relega un tanto del patriotismo insular y las empresas periodísticas se ven atrapadas entre las nuevas opciones informativas y el ya viejo compromiso político. Es por ello que las principales cabeceras tanto de las fuerzas restauracionistas como republicanas entran en crisis por la necesidad de adecuarse al nuevo interés informativo fuera ya de la información política. De entre el resto de publicaciones destacamos la aparición, por fin, de *El Socialista* en la isla, y el surgimiento del primer periódico deportivo, *El Balón*.

Julio Yanes titula al siguiente apartado como los «felices veinte» (1923-1931), etapa en la que se produce una marcada modernización del sistema informativo en un contexto económico de crecimiento. Se caracteriza por la margina-

ción de la prensa política y el predominio de la prensa informativa, prensa que trataba la información en un tono mucho más ameno que en las épocas anteriores, lo que hacía atraer al lector. Por otra parte, y dado que nos encontramos en la dictadura de Primo de Rivera, aparece la prensa oficial, dirigida y afín al Régimen.

El último de los capítulos está dedicado, claro está, a la época de la II República española, calificada por el autor como «la edad de oro de la prensa insular». El sistema informativo, ya modernizado, está monopolizado por el periodismo escrito, porque la radio todavía no entra en competencia. Se trata de un periodismo libre de cualquier atadura ideológica y que obtiene relevantes ingresos procedentes de la publicidad insertada en sus páginas. Es la época de la supremacía de *La Prensa* y *La Tarde*, dos empresas periodísticas autónomas tinerfeñas que ganan la partida a las cabeceras de tinte político provenientes de etapas anteriores y que ahora quedan completamente marginadas.

Si hubiera que señalar alguna crítica se podría aludir a que a lo largo de la obra se echan en falta en algunos momentos cuadros esquemáticos que nos mostrarán la prensa de cada período agrupada por tendencias ideológicas para una mejor comprensión del texto.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que se constituye como una herramienta utilísima para todo historiador de las Islas Canarias además de para los especialistas en la Historia de la Prensa, en la que se aportan nuevos datos, se descubren nuevas cabeceras, y se corrigen fuentes ya antiguas, como la de Luis Maffiotte La Roche. Una obra que pone de manifiesto, en definitiva, la necesidad de una Historia comparativa del periodismo español partiendo de estos estudios regionales.

*Jon Penche González*

Noelia GONZÁLEZ ADÁNEZ: *Crisis de los imperios. Monarquía y representación política en Inglaterra y España, 1763-1812*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005, 308 páginas.

La insatisfacción ante el pobre resultado de la historiografía de la revolución liberal (contaminado por fatuas polémicas ideologizadas que lo abortaron antes de nacer) resulta el motor último de este estudio acerca de los debates sobre la representación política que tuvieron lugar en torno a la cuestión colonial en Inglaterra y España, entre 1763 y 1812, que ha editado el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En él, Noelia González propone una «postnacionalización» del pasado político de España, optando por una perspectiva comparativa que refuerza un factor, el atlántico, revalorizado en estos años gracias a historiadores como José María Portillo o Josep María Fradera.

Noelia González compara el paradigma de la modernidad y la normalidad liberal que siempre ha resultado Gran Bretaña para la historiografía española con el paradigma opuesto que siempre ha significado para ésta su propio país, y lo hace mediante un discurso narrativo basado en una excelente selección y articulación

de fuentes primarias y secundarias, resultado, a su vez, de un análisis documental acumulativo y, finalmente, depurado en centros académicos de España, Gran Bretaña y Portugal, que se adivina producto de muchas horas de trabajo y esfuerzo personal.

El estilo literario de esta obra es, además, realmente singular, al sustentarse en un peculiar equilibrio entre el escritor y la fuente, que permite dejar espacio al lector para su propio juicio crítico (de ahí que se incluya en nota a pie de página incluso la versión original de los textos ingleses citados en la exposición literaria). Ello, como la autora reconoce, dificulta la lectura del texto pero, a la par, confiere un protagonismo al lector poco normal en la tradicional narración histórica.

El tema del libro es la mencionada cuestión de la representación política, que la autora entiende «inserto (...) en el corazón mismo del proceso histórico liberal» (página 14) y que surge, en ambas monarquías, vinculado a sus respectivas crisis imperiales en América. Todo el libro constituye un (exitoso) esfuerzo por mostrar cómo el liberalismo español y el británico fueron, en buena medida, el resultado de un debate político que supuso el cuestionamiento del principio de soberanía vigente en ambos países.

Su propuesta es la siguiente: la extensión del conflicto europeo a la América hispana y británica (Guerra de los Siete Años), llevó a ambos estados a definir una nueva política colonial basada en criterios ilustrados, lo que implicó un debate similar sobre la soberanía parlamentaria: en Gran Bretaña se centró en la capacidad del Rey y el Parlamento de ejercer su autoridad en esos territorios frente a su tradicional inhibición pasada; en España, en la posibilidad de asentar o no la soberanía nacional en unas colonias que llevaban décadas reclamando una mejor representación política como parte de un diverso cuerpo político imperial. La cuestión generó una «agregación de discursos» reformadores e intervencionistas unida por una «común narrativa destinada a demoler los fundamentos del poder (...) del Antiguo Régimen» (página 14) que acabó por hundir el imperio español así como una parte sustancial del británico.

El libro está dividido en tres partes, cada una de ellas se inicia con una introducción de crítica historiográfica y de planteamiento de tesis. La primera, sugestivamente titulada «El teatro de las libertades», ubica el escenario político inglés y español en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo. En ella describe la nueva cultura política «whig» durante el reinado de Jorge III y su intento de mejorar la soberanía parlamentaria y la representación sin refugiarse en la corrupción de las redes de patronazgo pero sin ampliar el número de representados, adecuándose a razones de utilidad y virtud social que le permitieron adaptarse a esta nueva cultura política.

En el caso de España, propone una relectura de la Constitución de Cádiz como síntesis de una trayectoria de disolución del individuo, supuesto sujeto de derechos, en los cuerpos que sobrevivieron a los impulsos disolventes del absolutismo centralizador, que quedarán subordinados a un nuevo sujeto político clave: la nación. En España la soberanía nacional no se asoció sino que se impuso a los derechos individuales, fenómeno que resulta similar al de Gran Bretaña, donde la formulación de una nueva noción de soberanía parlamentaria

basada en la noción «*King in Parliament*» retrasó la reforma ciudadana del sistema constitucional.

En el «teatro de las libertades» que levantó el telón en el último tercio del siglo XVIII, el «individuo» compartía escenario con otros actores y su papel distaba de ser el de protagonista, pues éste estaba ocupado por la nación. Tal es el marco político que contextualiza las otras dos partes («Imperios en crisis: Britannia en guerra» y «América en la Monarquía Hispánica»), en donde la cuestión de la representación política acaba por vincularse, definitivamente, al debate colonial.

Es en la tercera y última parte donde entiendo que se encuentra la propuesta más polémica de la obra. Noelia González analiza la política americana de la Junta Central y las Cortes de Cádiz, y muestra la incompatibilidad de su idea nacional con el interés de las colonias americanas: «Los españoles americanos, como los peninsulares, habían jurado fidelidad al Rey (...) no habían jurado fidelidad ni eran vasallos de los habitantes y provincias de España.» (página 214)

La nacionalización de la Monarquía Española que culmina en 1812 implica la radicalización de la crisis americana, al pasar la soberanía a ser nacional y pretenderse relegar a una población de variado signo étnico a ser colonia de una nación, no de un monarca. Las Cortes de Cádiz fallaron que no todos los hombres de la Monarquía podían ser sujetos de derechos nacionales y ciudadanos, por lo que a los criollos sólo les quedó la solución de asumir la soberanía nacional desde el ejercicio de la autodeterminación política. La nueva Constitución generó, en su tratamiento de la cuestión americana, una diglosia entre ciudadanía y nacionalidad. Esta diglosia caracteriza (en mi opinión) la cultura política del XIX español y refleja, además, la forma en que los atributos étnicos de la nación serían asumidos por el liberalismo.

Los liberales fueron incapaces de definir una nueva teoría social de la representación incluyente, que trascendiera «los impulsos de deferencia y tutela nacidos de las imágenes dominantes en una sociedad de desiguales». (página 269) La patria como lealtad cívico-constitucional a una Monarquía liberal desapareció en las Cortes gaditanas, concuerda la autora con Portillo, Fernández Albadalejo o Fradera.

En este libro queda claro que tres son los hitos cuya interconexión da lugar a la modernidad: las independencias de las colonias americanas frente a las metrópolis imperiales de Gran Bretaña y España, y la Revolución Francesa. Los tres se interrelacionan mediante un debate enconado en torno a la representación y su nuevo sujeto: la nación. Pero la primera representación de ésta se hizo por agregación de comunidades particulares y no inventando un cuerpo único de ciudadanos, lo que hubiera implicado la democracia directa sólo asumida a fines del XIX.

El paso del Antiguo Régimen al liberalismo en España e Inglaterra no generó una identidad basada en el culto político al individuo, sino la sustitución de las lealtades corporativas jerárquicas del Antiguo Régimen por otras comunitaristas (imperial, nacional, local), presentadas como representación del bien común: «Las experiencias inglesa y española muestran que los derechos políticos que el liberalismo diseña en el momento de iniciar su andadura como doctrina política, no tienen al individuo por sujeto sino de manera imprecisa y condicionada al

reconocimiento de unidades políticas más amplias: como son el pueblo y la nación». (página 283)

Esta contundente conclusión dinamita tesis muy conocidas, como la de Liah Greenfeld (*Nationalism, Five Roads to Modernity*, Harvard UP, 1992; edición española: CEPC, 2006), que propone una lectura idealista del liberalismo anglosajón y su esencia libertario-individualista frente al modelo continental, de carácter colectivista y autoritario. Noelia González conviene, con Greenfeld, en que la revolución liberal fue nacional, pero se distancia de ella en la cronología y coloca el modelo británico en oposición al estadounidense y hermanado con el español, todo lo contrario a lo que hace la norteamericana.

Quizá en este ámbito pueda ponerse un cierto reparo a la exposición de Noelia González. Si bien su tesis resulta tan sugestiva como demoledora para con teorías en el fondo muy clásicas en su idealismo político como la de Greenfeld, quizá hubiera sido necesario una mejor fijación del marco laxo que tuvo la cultura política inglesa de este tiempo. Queda claro en este libro que el patriotismo inglés se fue tiñendo de una esencial dimensión británica, lo que coincide con el diagnóstico realizado por Linda Colley (*Britons, Forging the Nation, 1707-1837*, Yale UP, 1992). Sin embargo, las referencias específicamente «británicas» que hace Noelia González son escasas, pese al título sugestivo de la Segunda Parte. Todo remite a Inglaterra, lo que, paradójicamente, acerca su lectura política al estudio de Greenfeld frente al de Colley.

Por lo demás, el análisis de pensamiento político de Noelia González proporciona una clave fundamental para comprender cómo se pensó la nación española en el origen del liberalismo, en un diálogo conflictivo entre individuo y comunidad, etnicidad y ciudadanía, que permitió el reforzamiento de fórmulas de representación heterodoxas como la foral vasca, como bien ha mostrado José María Portillo en dos recientes libros que abundan en la centralidad del factor atlántico en el origen del Estado nacional y sus lastres políticos periféricos. Un diálogo que permitió, asimismo, la recepción de formulaciones complementarias de la nacional de corte «provincialista», que contribuyeron a retardar durante el siglo XIX la asociación entre el ideal de nación y el de individuo-ciudadano.

Así, el debate en torno a la representación política que presenta Noelia revela que, ya desde sus inicios, el liberalismo tuvo en España (y, atención, también en la tan idealizada Gran Bretaña) una escasa vocación individualista y contractual, tal y como propuso (para el caso español) José Álvarez Junco (*Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, 2001). Pero lo que deja entrever el libro de Noelia es que esta lectura no puede ser realizada de forma dualista, responsabilizando al liberalismo conservador de dicha deriva comunitarista frente a su oponente progresista. La cuestión excede las «maldades» moderadas y se expande al conjunto de la cultura política liberal. Ello explica, por ejemplo, que cuando el sujeto individuo irrumpa con fuerza sesenta años después, en 1868, lo haga asociado, rápidamente, a colectividades étnicas (las regiones devenidas «estados») que darán vida (y muerte) a la «utopía federal» de 1873.

En definitiva, lo que Noelia González sugiere es que la cuestión fundamental a la hora de dotar de contenido la nación como abstracción política en los inicios

del siglo XIX no fue definir el marco étnico desde el que se ejercería el «plebiscito cotidiano» a que se refirió Ernest Renan en su conocida reflexión sobre la idea de nación. A ese marco étnico el ilustre historiador bretón le denominó el «patrimonio común» de toda nación. Sin embargo, la cuestión previa residió, según expone este libro, en establecer, primero, quién participaría en el plebiscito. Luego ya habría tiempo de ir levantando el «patrimonio común».

Se trata de una reflexión política que contribuye a explicar ese peculiar fenómeno detectado por Álvarez Junco: el escaso impacto público de la pérdida colonial en tiempos de Fernando VII frente al generado por la desaparición de los últimos restos de ese imperio en 1898. Y es que, mientras esa primera independencia sólo fue percibida por los que participaban en la representación de la nación, que eran una minoría y carecían, además, de un «patrimonio común» definido como cultura de la nación, la segunda afectó a una ciudadanía que, tras setenta años, había acabado formando parte (siquiera desde la legalidad constitucional) del cuerpo político soberano, sujeto de participación mientras, a la par, había integrado América en su patrimonio cultural en tanto que nación.

En fin, el que este libro sugiera tantísimas reflexiones generales sobre nuestra historia pasada más cercana creo que es buen reflejo de la calidad científica que atesora, fruto de muchos años de investigación en condiciones poco adecuadas de estímulo y respaldo académico. Así lo deja entrever la autora en la presentación de la obra, una obra que la convierte en miembro, por derecho propio, de la elite más brillante de la más joven y prometedora historiografía española.

*Fernando Molina Aparicio*  
Universidad del País Vasco

YSÀS, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004, 342 págs.

El estudio de Pere Ysàs tiene por objeto examinar la percepción de la dictadura respecto al crecimiento y extensión de las formas de disenso que tuvieron una mayor relevancia por su dimensión colectiva y pública, por la trasgresión de la legalidad dictatorial que comportaban y por el cuestionamiento abierto al régimen. Se analizan las actitudes adoptadas y las acciones realizadas para hacer frente a la *disidencia* y *subversión* así como los resultados obtenidos. Esta cuestión permite profundizar en el conocimiento del régimen franquista y de la sociedad en los últimos años del franquismo, inmersa en profundos cambios socioeconómicos y culturales. Asimismo la obra de Ysàs posibilita evaluar la importancia concedida por el régimen a estos fenómenos y conocer las posibilidades de respuesta con que contaba el sistema, así como aspectos relevantes de las diferencias internas en el seno de los gobiernos franquistas por la pluralidad de respuestas propuestas.

A diferencia de otras obras del mismo tema, el autor nos ofrece mucho más que una nueva versión de lo ya conocido. Ha analizado documentación inédita, archivística y bibliográfica, para confeccionar un estudio cuyo público lector puede ser amplio, al no requerir un bagaje histórico especialmente profundo. En la última parte del libro, Ysàs sitúa un apéndice documental, quizás desproporcionado, a través del que se puede rastrear la investigación realizada. Y es que debe tenerse en cuenta, que el autor no se centra en la actividad «subversiva» propiamente dicha, sino en su reflejo en los documentos oficiales o reservados, a través de los que estudia las reacciones del régimen ante la disidencia, que empieza a tomar cada vez mayores proporciones en determinados ámbitos de la sociedad española.

Esta obra contribuye a desmentir una serie de tesis sobre los últimos momentos del régimen franquista, que condicionarían la manera de entender la posterior evolución de la transición y la propia democracia. La debilidad del antifranquismo, demostrada por la incapacidad de lograr el derrumbamiento de la dictadura, o incluso de incidir significativamente en ella, es una de las teorías que se rebaten aquí. Ysàs se sitúa por tanto en la línea historiográfica que considera que el franquismo no disfrutó de la tan amplia aceptación social que publicitó la dictadura. De la misma manera que concluye que la denominada transición *desde arriba*, infravalora un cúmulo de actitudes de disenso, rechazo y movilización popular tan importantes como la decidida acción de los reformistas del régimen.

La investigación de Ysàs, en base a una amplia documentación de diversa naturaleza, logra demostrar que la centralidad de la violencia represiva durante toda la trayectoria del régimen, infiere una constante discrepancia con la dictadura. El rechazo pasivo, tanto como la oposición activa, fueron parte de esta hostilidad. El autor justifica el periodo cronológico estudiado ya que, si es verdad que el disenso estuvo presente en la sociedad española desde el inicio de la dictadura, fue a partir de la década de los sesenta cuando el crecimiento y diversificación del disenso fue más notorio en la política del régimen, condicionándola notablemente.

El volumen se estructura en cinco capítulos, correspondientes a las principales manifestaciones de discrepancia, a juicio del autor. En primer lugar la de los universitarios, que preocupó continuamente a los dirigentes franquistas ante la «pérdida» de la juventud para el régimen, comportando constantes alteraciones del orden público que contradecían la «paz de Franco» (p.46). La originalidad de este capítulo reside en demostrar la existencia de políticas de creación de «cauces» que evitasen el rechazo de los jóvenes al régimen, aunque estas no fuesen efectivas.

El segundo capítulo se ocupa de los problemas derivados del disenso de los intelectuales, específicamente en su dimensión política, y de sus posicionamientos críticos ante acciones gubernamentales y ante la propia naturaleza del régimen, contribuyendo a la deslegitimación de la dictadura. Tampoco faltaron propuestas de neutralización de la desavenencia de los intelectuales, consistentes en el otorgamiento de beneficios a cambio del apoyo o, al menos, de renunciar a

la crítica. Sin embargo, Ysàs advierte que no se han encontrado evidencias de la materialización de tales propuestas.

En el tercer capítulo la atención del autor se centra en la conflictividad obrera, que constituyó un desafío continuado para la dictadura al transgredir la legalidad y quebrar la armonía social, que presentaba el régimen como una de sus mayores conquistas y a la vez fuente de legitimación. Una vez haber reconocido la conflictividad, ésta se intentó encauzar dentro de la legalidad laboral y de las instituciones del régimen, pero también en este objetivo el régimen fracasó. El capítulo cuarto está dedicado a la oposición política antifranquista, aunque esté presente también en las anteriores formas de disenso. Para defender a la dictadura frente a la «subversión» se recurrió al estado de excepción, recurso considerado por los diversos gobiernos como «necesario y efectivo» (p. 133).

Finalmente el último apartado se dedica a los problemas ocasionados por la Iglesia, disenso con efectos deslegitimantes ante los que el gobierno carecía de respuesta, puesto que ni la represiva era viable. Es conocido que las relaciones entre el régimen y la Iglesia nunca fueron tan idílicas como la dictadura proclamaba. Las apelaciones gubernamentales a la colaboración con la jerarquía eclesiástica, las quejas presentadas ante el Vaticano y la tentativa de revisión del Concordato fracasaron. La irritación de ambas partes y la impotencia de los dirigentes del gobierno al tiempo que se extendía un «anticlericalismo ultrafranquista», amargaron los últimos días del anciano dictador, que denunciaba la «ingratitude» de la Santa Sede (p.188). También aquí, Ysàs demuestra las divergencias internas en el seno de la dictadura, al poner de manifiesto diferentes opiniones de los miembros del gobierno.

El régimen franquista fue consciente, concluye el autor, de la extensión del disenso en la sociedad española. Pero aunque la dictadura se ocupó de analizar el disenso, su capacidad de respuesta y la efectividad de sus acciones fueron limitadas. El régimen recurrió a la represión, modulándola según las características de los trasgresores, pero ésta se convirtió en un factor que facilitaba el crecimiento de la contestación. Especialmente desde 1970, la violencia policial y la censura provocaron crecientes movimientos de solidaridad y protesta sin disminuir la crítica a la dictadura. Además, cuando el régimen apostaba más decididamente por una mayor relación con las democracias europeas, se veía obligado a evaluar las consecuencias de sus políticas y prácticas represivas aunque, como demuestra el autor, en situaciones de extrema tensión, no le importa recibir condenas si consideraba necesario mostrar la máxima dureza contra los opositores.

El franquismo carecía, por tanto, de opciones efectivas ante el disenso, pero reconocía su existencia y su peligrosidad. Se dan a conocer en el estudio de Ysàs, listas negras de escritores, actores y eclesiásticos, propuestas de sobornar a disidentes y otras muchas respuestas a la hostilidad; éstas demuestran que es un abuso negar la fuerza del antifranquismo, por la preocupación que suponía para el régimen. Ante los fracasos por eliminar la conflictividad social y el disenso político, la dictadura no tenía otra opción que la represión.

*Disidencia y subversión* expone cómo las reacciones de hostilidad hacia el franquismo fueron muy desfavorables para la dictadura, al erosionar su legitimación en una triple vertiente. Por un lado, al enfrentarse al Vaticano, el régimen ya no se podía concebir como bastión del catolicismo, tampoco la paz de Franco se evidenciaba, al quebrarse la publicitada armonía social, desórdenes que además inferían que los tiempos de vacas gordas habían acabado con la crisis económico-social que se vivía en los setenta. La disociación de cada acción opositora en diferentes capítulos, posiblemente induzca al lector a concebir la desconexión entre las diversas manifestaciones críticas. Echamos en falta referencias a la interacción de los discrepantes, sacerdotes que pugnaban por los derechos de los trabajadores o partidos ilegales que lideraban el movimiento estudiantil. A pesar de esto, Ysàs pone de manifiesto que unos y otros contribuyeron a que, pese a que Franco muriese en la cama, no lo hiciese en paz.

La mayor contribución del autor ha sido, en nuestra opinión, demostrar cuan nociva fue la denominada «subversión» por poner en duda los puntales de legitimación de un régimen que decía haber traído la unidad, la paz, el orden y el desarrollo económico. Asimismo, en cada uno de los apartados de este estudio, el lector encuentra argumentos para discutir las tradicionales visiones de apoliticismo y pasividad de la sociedad española del franquismo. De esta manera, se ofrece en esta obra un contexto más dinámico, más conflictivo y por tanto, más real.

Sara Prades Plaza  
Universitat de València

José A. PIQUERAS, *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*. Alzira: Algar Editorial, 2005, 340 pp.

¿Por qué el analista que bucea en la historia de procesos largos no investiga también el pasado más reciente, incluso el más vivido por el propio investigador? Con esta pregunta no se lanza ningún reproche. Lógicamente no se comenta aquí la obra que podría haber hecho el autor reseñado. Es inobjetable el criterio que José A. Piqueras utiliza para la secuenciación de un objeto de estudio que conoce muy bien como auténtico especialista: de los inicios decimonónicos del socialismo valenciano en pleno Sexenio Revolucionario al proceso de transición a la democracia desde el franquismo (con algunas brevísimas apreciaciones acerca de los cambios recientes en las identidades ideológicas, los que comienzan durante el XXVIII Congreso del PSOE en 1979, siguen con las actuaciones del largo gobierno de Felipe González y continúan hasta hoy mismo con el retorno del PSOE al gobierno de España tras el 14-M de 2004, con la impronta en parte *republicanista* y en parte *federalizante* del discurso del propio presidente José Luís Rodríguez Zapatero), un largo camino que podemos compartimentar echando mano de periodizaciones políticas convencionales entreveradas con procesos de estructura-

ción del cambio social no tan fáciles de delimitar, por ejemplo, los que acompañan el paso del modelo de trabajador de oficio al de obrero de fábrica. Por eso el resultado explicativo es bueno. Ahora bien, tampoco sería ocioso para la lectura crítica que puede hacerse de este libro que nos preguntáramos por el alcance y el impacto de una obra algo más abarcadora, en la que el profesor Piqueras hubiera prestado su agudeza interpretativa al objetivo de historiar el proceso entero, incluyendo las etapas últimas del siglo xx, cuando al fin llegó la gran expansión del PSOE en el País Valenciano y su acusadísimo declive posterior.

Lo cierto es que estamos ante un libro que no aburre ni a propios ni a extraños pese a que su temática principal esté ceñida a un ámbito territorial tan localizado, un criterio que el autor defiende y fundamenta desde la introducción: «No hay un socialismo específico valenciano sino la manifestación valenciana del socialismo español» (p. 16). En verdad, esta «historia del socialismo valenciano» desde la I Internacional (aunque fundamentalmente va a ser la historia del PSOE y la UGT) suscita un gran interés por dos motivos: en primer lugar, porque alcanza el objetivo de generalizar lo particular de los marcos regionales ubicándolos en procesos y contextos más largos y más amplios; y en segundo, lo que sin duda pesó en el ánimo del tribunal que le concedió el I Premio de Ensayo de la Generalitat Valenciana, porque se trata de un libro muy bien escrito: a fin de cuentas en la estructura profunda del título —«Persiguiendo el porvenir»— se expresa muy a las claras un prurito de buen estilo narrativo que en la práctica el autor consigue desarrollar con creces a lo largo de gran parte del texto. Ahora bien, no todo es relato bien construido. También se acompaña de una determinada teorización. De hecho, el subtítulo, no siendo en absoluto inocente, ni tampoco rebuscado, resume la intención teórica del autor: entrar de lleno en el campo de estudio de las *culturas políticas* por la vía de la investigación en historia social de las organizaciones y los movimientos políticos, añadiendo matices politológicos a la ya larga estela de los giros culturales.

Pese a que con más o menos amplitud de miras se sigue diagnosticando una y otra vez el declive de la historia social, ya no debería sorprender a nadie que este tipo de obras surjan precisamente ahí, en las prácticas de la historia social más reciente. En efecto, tal y como sugería Pere Gabriel en el IV Congreso de Historia Social (Lérida, 12-15 de diciembre de 2000) es en esa tendencia tan cultivada (para algunos tan gastada) de la historiografía española donde se están ofreciendo algunos de los productos más interesantes de la nueva historia política (y más concretamente en la comprensión interdisciplinar de los fenómenos de «cultura política obrera»). Con obras como ésta, en las que no se desprecian las mejores contribuciones de la historiografía precedente, es decir, la que ha ido caminado desde la historia del mundo obrero al análisis de las culturas subalternas, al igual que se ha hecho con el republicanismo y con el carlismo, se van ofreciendo resultados relevantes que nos ayudan a medir el peso que en la historia política del socialismo (y del PSOE) tuvieron las representaciones colectivas y los lenguajes, las tradiciones asociativas y las identidades culturales que fueron emergiendo y construyéndose en la España contemporánea.

En esos marcos teóricos se ha inspirado la investigación de José Antonio Piqueras y a mi juicio por eso mismo discurre fluido el análisis y el relato, en principio para hacernos ver que la experiencia de la AIT se debe entender como algo más que la historia de un precedente: coyunturalmente ayudó a difundir el asociacionismo de resistencia en el País Valenciano, a través de la acción colectiva; pero sobre todo cumplió una función en el terreno de las culturas políticas, ésas que irían calando en la vivencias de simpatizantes y militantes a lo largo de las décadas siguientes: la Internacional «desempeñó un destacado papel a favor del valor de la organización y de la movilización en torno a aspiraciones de mejora laboral y de unos imprecisos principios socialistas que se concretaban en el final de los privilegios económicos, la supresión de la explotación y el acceso a la justicia social» (p. 23). Tales fueron las referencias ideológicas primigenias que iban a estar presentes en varios intentos de organización durante los años setenta y ochenta, hasta que después de tantos sinsabores afloraron con fuerza renovada, cuando en «la noche del 3 de diciembre de 1886 un grupo de trabajadores se reunía para fundar la Agrupación Socialista de Valencia» (p. 47), en un período de gobierno liberal, de ampliación de las oportunidades políticas y de *acumulación* de carga ideológica (recuérdese que el 2 de mayo de 1879 se fundó en Madrid el PSOE de Pablo Iglesias y Jaime Vera). A partir de entonces, en aquellas décadas fundacionales, el socialismo que «comenzó siendo una idea de futuro», con grandes dificultades, progresos y regresos, se fue haciendo un referente sólido por varias razones: porque la «praxis» del socialismo valenciano estuvo fundamentalmente encauzada a través del societarismo, el que con el tiempo se haría «sindical» (una «impronta societaria» muy reforzada por la táctica del «entrismo» en las sociedades de socorros mutuos); por la importancia identitaria de la «creación de tradiciones», en principio la «fiesta de la Comuna» y después de la Primero de Mayo; y, en fin, gracias a la propaganda que generaba la dinamización de la movilización obrera y social, sin que podamos obviar los efectos de la relación conflictiva con el anarquismo.

Llegados hasta aquí el autor decide detener la atención del lector «en la fase de la historia del socialismo valenciano menos valorada y peor conocida, aquella que llega hasta la segunda década del siglo xx» (p. 94). Así se profundiza en el desarrollo largo de un rasgo distintivo hasta 1917 y todavía dominante en 1931: «la expresión societaria/sindical a través de la cual se manifestaba la política del Partido Socialista» (p. 122). Igualmente se adentra la investigación en el ámbito de la UGT, en su lento crecimiento inicial y en sus esfuerzos para atraerse a los asociados a sociedades de oficio, y sobre todo en las carencias y las realizaciones del sindicalismo agrario y del movimiento campesino, todo ello a través de un proceso de cambio social y político que desembocaría en la II República, cuando el ugetismo valenciano era ya ante todo un tipo de sindicalismo «urbano e industrial» que había alcanzado la «hegemonía sindical».

El PSOE valenciano llegó a la República con una amplia base y con cambios en su estructura organizativa mediante la incorporación en 1930 de las agrupaciones de Murcia y Albacete, transformándose la Federación Socialista Valenciana en Federación Socialista de Levante. De esa forma afrontaron entonces las nue-

vas oportunidades políticas, tanto la cuestión autonómica —«El socialismo valenciano no asumiría el valencianismo hasta mucho tiempo después, en la etapa de reconstrucción del partido y de la transición a la democracia...» (p. 162)—, como el nuevo panorama de profundas reformas sociolaborales y las ventajas políticas y riesgos organizacionales que le acarrearba la presencia de ministros del PSOE en el gobierno reformista-azañista, hasta que con la llegada de la derecha al poder comenzó a vivir su propio proceso de radicalización. Al hilo de esto último resulta particularmente interesante la línea de argumentación del autor acerca de los debates historiográficos, razonando que no pocas veces se hace una «simplificadora división» entre partido y sindicato. Siendo cierto que se acabó dejando sin interlocución formal a los moderados del partido, José Antonio Piqueras matiza el supuesto proceso de *bolchevización* en el caso valenciano, hablando de fases previas a la imposición de lo que acabaría llamándose «caballerismo», es decir, ruptura con el parlamentarismo y estrategias de «unidad proletaria» frente a propuestas de unidad republicana: «Es posible que en otras regiones el giro de la UGT se orientara hacia una verdadera *bolchevización*. En todo caso, en el País Valenciano las bases no se desplazaron de los objetivos tradicionales, adecuados, por lo demás, a la política socialista» (p. 176). Sin embargo, será después de 1934, una vez que tengamos la visión completa de una período más largo, cuando se podrá agrandar el matiz: «El socialismo del País Valenciano nos permite explicar la *bolchevización* socialista en la época republicana y en la Guerra Civil, un radicalismo más aparente que revolucionario, como confirmará la trayectoria de sus protagonistas, marcadamente reformista y anticomunista cuando pase la pugna coyuntural. Los antiguos caballeristas valencianos, a la postre, serán algunos de los principales artífices de la reconstrucción del PSOE y la UGT a partir de 1944 en Toulouse» (p. 193).

Por último, dos largos capítulos reserva este libro para abordar la intensa etapa de Guerra Civil y el largo período de represión, resistencia, supervivencia, reconstrucción y resurgimiento del socialismo valenciano durante el franquismo, concluyendo con la transición política a la monarquía parlamentaria. Dos situaciones densas y dilatadas, convulsas y erráticas, sobre todo dolorosas; pero a fin de cuentas dos etapas imprescindibles e especialmente interesantes para el lector, con las que José A. Piqueras analiza, explica, comenta y discute acerca de los cambios, las prestaciones y hasta los mestizajes políticos de lo que Ramón Rubial llamó «las señas naturales que tiene el partido»: una cultura política y una identidad histórica.

Pedro Oliver Olmo

Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA, Guillermo PÉREZ SÁNCHEZ e István SZILÁGYI, *La Batalla de Budapest. Historia de la insurrección húngara de 1956*, Madrid, editorial Actas, 2006, 295 páginas.

Cuando, en 1953, Imre Nagy toma conciencia de que su país, Hungría, merece un conjunto de reformas políticas que den carta de naturaleza a ese movimien-

to endógeno que está amenazando con subvertir la herencia impuesta del modelo soviético, es ya tarde. Lo es, y con todo el líder se aventura a transgredir el orden establecido desde Moscú. Nagy se resistirá a la implantación del neoestalinismo cuyo fracaso, entre la primavera de 1955 y el otoño de 1956, pone en evidencia lo que él ya temía, que las protestas desatendidas tras la muerte de Stalin iban a conducir al pueblo a la calle el 23 de octubre de 1956, una suerte de *nueva epopeya nacional húngara*, a juicio de quienes la han narrado en las páginas que reseño a continuación.

Los profesores Ricardo Martín de la Guardia, Guillermo Pérez Sánchez y István Szilágyi, han escrito un texto pertinente y necesario. La ocasión lo merecía. El pasado 23 de octubre se conmemoraba el cincuenta aniversario de la insurrección del '56, la más conocida como *La batalla de Budapest*, una confrontación con el poder protagonizada por una sociedad hambrienta de cambios, pero especialmente por una generación joven que en absoluto estaba dispuesta a dejar de liderar el cambio generacional que, por la ley de la historia, les pertenecía. La heroicidad de las iniciativas callejeras y la valentía de las posturas de los individuos no menguaron sin embargo el fenómeno de la tragedia que los autores de este sencillo y completo texto nos relatan sin omitir detalles.

Hay mucho de ilusión y de anhelo en este episodio singular de la historia europea reciente, mucho de percepciones desmedidas y de proyectos secuestrados por el pragmatismo que emana de los intereses generales de las potencias en pleno apogeo de la guerra fría. De los soviéticos quizá no cupiera esperar otra cosa que lo que sucedió: la apertura —si es que la hubo— del país era aún tibia. Pensar de otro modo hubiera sido ingenuo. Sin embargo, la actitud oblicua y taimada de Occidente, apenas sensible al derecho de autodeterminación de los pueblos que él mismo proclamaba, dejó a la población húngara al albur de las miserias larvadas por un sistema nacional rígido, que no admitía matices y estaba empeñado en encauzar su destino en el redil del proyecto imperial desmedido de la URSS. Con todo, la acción húngara traza la línea de la brecha en el bloque soviético. Nada sería igual después de *Budapest '56*.

El XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética no había hecho públicos los crímenes de Stalin. A partir de ahí, la reacción social húngara se desenvolverá en un clima otoñal y la imagen del Tirano, omnipresente en las estatuas de bronce y piedra que inundan la llamada Europa del Este, es aniquilada de un plumazo por los húngaros hartos de esperar la iniciativa de sus autoridades. Durante tres semanas la gente se enfrenta a la policía política, a las milicias del partido y al Ejército Rojo. El choque es desigual.

Como no podía ser de otro modo, establecido ya el Gobierno prosoviético de János Kádár a principios de noviembre, la población se resiste a aceptar la derrota del levantamiento popular. Las huelgas y reivindicaciones se prolongan y la guerrilla mantiene el pulso contra objetivos militares soviéticos durante un tiempo aún. A finales de mes Nagy es detenido. Su proceso, a partir de 1957, en que él y sus colaboradores son repatriados desde Rumania a Budapest, quiso formar parte de otra historia, la de la ejecución y desaparición de unos traidores revisionistas. La localización y exhumación de los cuerpos *anónimos* tuvo lugar en 1989. La

historia pues seguía abierta y los traidores se convertirían en iconos de una Hungría dispuesta a recobrar la memoria de sus héroes. Ellos nunca reconocieron culpa alguna y nunca pudieron sus rivales políticos liquidar su memoria, ni siquiera dando sepultura anónima a sus cadáveres. ¿Acaso no habían demostrado con su acción y su muerte la precariedad de un sistema de control fundado en la fuerza bruta?

*La batalla de Budapest* se articula en seis capítulos precedidos de una introducción y se cierra con un epílogo y la relación de fuentes documentales húngaras y bibliográficas en las que se ha fundamentado el estudio. Nada irregular ofrece pues este trabajo que goza además de la ventaja de una edición cuidada en la que no se escatiman las fotografías. La inclusión de documentos gráficos es excepcional en los días que corren, por lo que en este caso resulta confortadora la generosidad editorial. El libro aporta un extenso conjunto de fotografías —40 páginas— que cubren la información visual del violento episodio en sus muchas dimensiones: los protagonistas y las acciones populares, la represión, el dolor y el miedo, se nos presentan con el poder y la crudeza de las imágenes en una selección muy cuidada. No hay más que rendirles unos minutos de nuestra atención para captar en la plenitud que merece la dimensión de los sucesos de octubre y noviembre de 1956. Solo por ellas estaría justificada esta edición.

Como es tradición ya en la extensa obra de los dos profesores de la Universidad de Valladolid que firman el texto junto con el profesor Szilágyi, de la Universidad de Pannon de Veszprém, Hungría, tampoco se olvida el afán por hacer legible al lector no versado en la historia un argumento, si no complejo, por lo menos enmarañado. La lectura de la obra es fácil precisamente porque, a tal fin, esconde un crucial esfuerzo de escritura. Quien guste además de consultar datos concretos, apreciará la información precisa acerca de asuntos militares que tienen que ver con la participación de las tropas soviéticas en las operaciones militares correspondientes. La dimensión internacional del caso está respondida en los epígrafes del capítulo VI. Es precisamente en la lectura de estas páginas cuando terminamos de hacernos a la idea del horror y el daño añadido que aporta la indiferencia del que vive en paz a la desesperación del que sufre su privación.

Una curiosidad para el lector no habituado a los entresijos de la historia reciente que se escribe en España es la nula importancia que hasta el momento ha prestado nuestra historiografía a estos asuntos de la Europa del Este. El repertorio bibliográfico recogido en esta obra da muestra de ello. Los propios autores del libro son parte de la excepción que confirma la regla. Confiemos en que su apuesta por la narración de asuntos extra peninsulares se nos contagie a los demás. La construcción histórica *del otro* es en apariencia un empeño más difícil que el de la elaboración de nuestra propia imagen. Este libro demuestra precisamente que merece la pena dejar de lado un prejuicio que en definitiva lastra nuestro haber historiográfico.

Cincuenta años después, el renacido *otoño húngaro*, como gustan llamarlo los autores de esta revisión histórica, emerge con la fuerza evocadora que las exigencias del presente reclaman al pasado. En menos de un mes —leemos— murieron en Budapest entre 2.500 y 3.000 ciudadanos que pedían la retirada de los tanques soviéticos de las calles de la capital. Habían despojado a la bandera

húngara de la enseña socialista y habían alzado la bandera nacional. En 2006 los actos encauzados por la Presidencia de la Unión Europea se han volcado en un recuerdo que, pese a la conmemoración que lo actualiza, no debería tener una vida efímera. En la plaza Kossuth, cerca del Parlamento, se yergue hoy un monumento en su memoria. Los líderes europeos homenajean a los muertos ¿Será todo ello suficiente para evitar el olvido? Hoy sabemos que cientos de miles refugiados húngaros se esparcieron por Europa y América, que algunos de ellos se concentraron en Francia huyendo de la represión; más de 8.500 fueron a este país en el que, durante las últimas décadas han resarcido el trauma de su desarraigo nacional en el seno de la memoria colectiva del país de acogida. En Austria se refugiaron 60.000 húngaros y hasta los Estados Unidos llegaron 20.000; las mujeres guardaban en sus boldillos puñados de tierra patria que legaban a sus hijos. Hoy, las páginas de los periódicos se llenan de todos esos pequeños recuerdos que aglutinan la memoria oficial y la cotidiana. Este libro va más allá: contribuye a fijarla en la trama de la construcción del tiempo narrado.

Montserrat Huguet

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Esther: *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, CSIC, Madrid, 2006, 470 pp., ISBN: 84-00-08444-6.

Hace tiempo que el fuerte crecimiento económico español de los años sesenta ha dejado de interpretarse como un «milagro». Los historiadores de la economía prefieren hablar de una tardía e incompleta incorporación española al ciclo de bonanza económica que venían experimentando las democracias de Europa occidental desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Las elevadas tasas de crecimiento alcanzadas en los años sesenta fueron facilitadas, en buena medida, por el bajo suelo del que partía la economía española en 1959. A la par, se ha recuperado el papel fundamental desempeñado por las entonces pujantes economías del entorno europeo. Dicho en otros términos, aquel proceso resulta inseparable de las necesidades de unos países europeos que buscaban nuevos mercados, como el español, donde colocar los excedentes y obtener mano de obra barata, al tiempo que proporcionaban una disponibilidad de capitales y demandas de ocio (inversión y turismo) que iban a conjugarse en el desarrollo económico español de aquella década.

Uno de los primeros elementos que llamaron la atención de los investigadores fue la implicación en aquel cambio de rumbo económico de Estados Unidos y de los organismos económicos internacionales impulsados desde Washington (OECE/OCDE, BIRD y FMI). Ello era lógico dada la privilegiada posición de Estados Unidos para influir en la política económica española, especialmente tras los Pactos de Madrid de 1953. Cada vez se va conociendo mejor el protagonismo estadounidense y de la OECE en la promoción de las reformas que culminaron con el Plan de Estabilización de 1959. Menos conocidas resultan la actitud e influencia de los países europeos en la modernización económica española. El peso

y carácter de los vínculos entre España y las grandes economías continentales, o la incardinación de la política económica hacia España en la estrategia exterior de esos países, hace tiempo que demandaban un análisis histórico en profundidad. Recientemente, varios estudios han abordado las relaciones económicas con la RFA (Nuria Puig y Carlos Sanz Díaz) y Suiza (Sebastián Farré). En la obra aquí reseñada, Esther Sánchez presenta el primer análisis sistemático de las relaciones económicas entre la Francia liderada por el General De Gaulle y la España del «desarrollo».

La Francia de la V República cuenta con una nutrida producción historiográfica. La política exterior de sus gobiernos, dirigida a restaurar la «independencia» y el prestigio internacional del país, ha sido el terreno más frecuentado por los investigadores. La vertiente económica de la acción exterior también ha atraído el interés de los historiadores galos, especialmente los vínculos mantenidos con Estados Unidos (Dominique Barjot, Gérard Bossuat), la RFA (Jean-François Eck, George-Henri Soutou) y la CEE (Pierre Gerbet, Andrew Moravcsik). La buena marcha económica de la V República fue puesta al servicio de la *grandeur*, que además de fomentar el reconocimiento internacional de Francia, debía convertirse en instrumento de promoción de los intereses económicos del país en el extranjero. Sin embargo, la asociación entre *grandeur* e intereses económicos no resultó siempre fecunda. Sonados fracasos, como el sistema de televisión en color SECAM o el de los reactores atómicos UNGG, dejaron en evidencia los límites de la instrumentalización económica de la política de prestigio internacional conducida por De Gaulle. Esther Sánchez ofrece, a partir del caso español, una interesante muestra de los logros reales de la política exterior económica de la V República.

La obra consta de siete capítulos, aunque son tres las partes que estructuran el libro. Los dos primeros capítulos, aunque un tanto prolijos, ofrecen una excelente introducción sobre la acción exterior de la Francia de la V República y el plano secundario que ocuparon en ella las relaciones con el régimen de Franco. El propósito de la autora es contextualizar debidamente el triple marco nacional, bilateral e internacional en que se desarrollaron las relaciones económicas franco-españolas. Esa panorámica general permite una interpretación más ponderada de los acontecimientos que son descritos con posterioridad. Así pueden valorarse con mayor precisión, por ejemplo, las hipotecas que implicó el carácter dictatorial del régimen español en la relación bilateral, o las causas de fondo de la renuente actitud francesa ante el eventual ingreso español en la CEE.

La segunda parte, compuesta por los capítulos III y IV, presenta los principales objetivos franceses en España, junto a las herramientas y estrategias desplegadas para su consecución. La autora describe y analiza la posición de partida de los intereses económicos franceses en las postrimerías del giro de la política económica española, iniciado en 1959, y la mezcla de iniciativas de seducción, captación y fidelización de la clase dirigente, empresarial y científico-técnica española. Una sugerente pista de investigación que enlaza con la línea de trabajo que otros autores como Nuria Puig y Lorenzo Delgado han comenzado a desbrozar en España, en este último caso a propósito de la influencia norteamericana

y alemana. En tal sentido, la aportación de Esther Sánchez incorpora una pieza fundamental del entramado exterior de la década desarrollista española, que en su momento habrá que integrar en una perspectiva de conjunto y contrastarla con las medidas tomadas por sus principales competidores en la pugna por el mercado español (Estados Unidos y la RFA). Desde una óptica global, la autora apunta que si bien fue apreciable un mayor protagonismo del Estado francés a la hora de plantear objetivos y determinar estrategias, la iniciativa privada, menos llamativa y más complicada de rastrear documentalmente, fue a la postre más eficaz que la acción oficial, que adoleció en numerosas ocasiones de la flexibilidad necesaria para adaptarse a la España del momento.

Los tres últimos capítulos abordan los resultados de la política económica francesa hacia España. Para ello, la autora introduce un doble marco de análisis: macroeconómico (capítulo V); y microeconómico (capítulos VI y VII). El primer ámbito de análisis examina la estructura de la balanza de pagos bilateral, destacando las fortalezas y debilidades de cada una de las partes. Del lado francés, el intercambio comercial habría sido favorable a lo largo de todo el período, debido principalmente a la venta de maquinaria industrial y agrícola, productos químicos y materias plásticas. Sin embargo, según Esther Sánchez, la satisfacción del gobierno francés fue sólo moderada, puesto que «la exportación de maquinaria y bienes de equipo nunca alcanzó los resultados esperados, sobre todo en términos comparativos», es decir, con respecto a la RFA, Estados Unidos y, en el primer sector, también con Gran Bretaña. Por su parte, el gobierno español se mostró satisfecho al valorar únicamente el saldo final positivo que presentaba la balanza de pagos, en la que «las entradas netas de capital por inversiones, los ingresos de los turistas y las remesas de los emigrantes cubrieron el déficit comercial y aportaron reservas para financiar la expansión económica» (p. 256). Al hacer balance de esas partidas compensatorias, la autora destaca que la afluencia de capitales franceses fue comparativamente inferior a la de sus competidores, lo que puede ayudar a entender la ventaja de éstos a la hora de optar a determinados concursos públicos (centrales de producción de energía, refinerías, etc.). En materia turística y migratoria, Francia mantuvo, sin embargo, una posición preferente sobre el conjunto de los países occidentales.

La relación de casos paradigmáticos sobre la suerte de los intereses económicos franceses en España presenta tres ejemplos de éxito (capítulo VII) y otros tantos de fracaso (capítulo VI). Con ello, la autora pretende reforzar la idea de que las estrategias de seducción desplegadas por el estado y las empresas francesas resultaron parcialmente productivas. Entre los reveses, se incluyen los sufridos por el Protocolo Financiero de 1963, el sistema de televisión en color SECAM o la adjudicación de refinerías petrolíferas; entre los éxitos, el del gigante del vidrio Sant Gobain, la nacionalizada Renault o la construcción de la central nuclear de Vandellós. El caso de la central catalana representaría uno de los mejores ejemplos de rentabilización económica de los esfuerzos diplomáticos y empresariales galos en España y Europa, ya que la elección por las autoridades españolas de la tecnología francesa en detrimento de la norteamericana obedeció a motivaciones de orden político y no a criterios de rentabilidad económica.

Un par de cuestiones articulan, en suma, el conjunto del libro: ¿Cuál fue la contribución de Francia al desarrollo y la apertura exterior de la economía española? ¿Qué beneficios obtuvo de ello? La obra nos sumerge en una respuesta múltiple a esos interrogantes que cubre un amplio espectro de factores. Así, se describen y analizan con minuciosidad los objetivos de partida de ambos países; los principales protagonistas individuales e institucionales, públicos y privados, de la relación bilateral; las estrategias de seducción, negociación y resistencia de cada uno de ellos; las mediaciones que ejerció la estructura interna de ambos Estados sobre las relaciones económicas y, como no podía ser de otra manera, los resultados de aquellos diez intensos años de intercambios político-económicos. Todo ello sustentado sobre un enorme esfuerzo documental y bibliográfico, con una más que notable variedad de fuentes archivísticas galas, lo que refuerza las conclusiones e hipótesis planteadas por la autora. Se trata, pues, de una obra de referencia para los historiadores de la España del «desarrollo» y la política económica exterior de la V República francesa.

*Pablo León Aguinaga,*  
Instituto de Historia-CSIC.

FRAILE, Pedro, *El vigilante de la atalaya. La génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*, Editorial Milenio, Lleida, 2005.

Según mostró M. Foucault en sus obras, el ejercicio del poder tiene una fuerte carga material y corporal, siendo numerosos los mecanismos del mismo. La vigilancia se ha constituido en unos de esos mecanismos, el más omnipresente en la vida cotidiana de las sociedades, llegando al punto de convertirlo en espectáculo televisivo, colmando las horas de ocio. Esta situación ha generado un gran debate público: la preciada intimidad burguesa ha sido desbancada por un exhibicionismo enfermizo, correlato de esa vigilancia exhaustiva. Ni Jeremías Bentham, ni el propio George Orwell, inspirado por la obra de aquél, pudieron imaginar un mundo constantemente vigilado desde el cielo por decenas de satélites espaciales, un mundo lleno de cámaras, en el que la «vida en directo» es el pasatiempo que más audiencia genera. Partiendo de esta realidad, Pedro Fraile se plantea el porqué de la permanencia de dos de las características básicas de la vigilancia. De la época industrial a la postindustrial, tanto el carácter disuasorio de la vigilancia como el detallado análisis del espacio a controlar, mantienen una continuidad. Se plantea pues la necesidad de saber cómo se conforman y ordenan los espacios a vigilar, a quiénes se va a vigilar,..etc, pero partiendo de una hipótesis distinta a la que es habitual en al sociología.

Pedro Fraile subraya cómo se ha mantenido como punto de arranque cronológico del establecimiento de estrategias de vigilancia y control, el instante en el que se desarrollaron los procesos de industrialización y proletarización. Fraile propone retrotraer este punto de partida a comienzos del siglo XVI, momento de desarrollo de un incipiente capitalismo comercial que fue generando nuevos problemas y necesidades. En el caso de España y a la luz de las nuevas tendencias

historiográficas, hay que considerar que, dentro del tópico de atonía o inmovilismo, se detecta un pronto despertar de la actitud precapitalista y la existencia de una mentalidad para transformar el mundo. En este preciso momento, y dos siglos antes del proyecto del panóptico de J. Bentham, se inscribe el proyecto de reforma asistencial y el modelo arquitectónico propuesto por el clérigo Miguel Giginta, y un médico, Cristóbal Pérez de Herrera: un recorrido por las reflexiones teóricas, y algunas plasmaciones prácticas, generadas por la necesidad de dar respuesta a las nuevas inquietudes y necesidades, son el hilo conductor de este nuevo trabajo de P. Fraile.

La definición de quiénes se ubican en la zona conflictiva es una de las constantes: dónde están los límites de la pobreza y la delincuencia, quiénes integran uno u otro grupo fue una de los puntos de debate de los teóricos de los siglos XVI y XVII español, que no sólo se quedaron en la definición del problema, además propusieron los nuevos valores de ese incipiente capitalismo: el trabajo, el valor y la disciplina se fueron plasmando tanto en el discurso oral y la materialización del mismo en la pintura, escultura...etc., que ornamentaba los nuevos espacios de regulación social: la ciudad, la casa de misericordia, los hospicios, hospitales, cárceles,...etc. Es en los últimos capítulos donde Pedro Fraile se detiene en el estudio de la ordenación espacial surgida a la luz de ese debate sobre la pobreza, la ociosidad y el trabajo, entendiendo el espacio como *«un elemento activo en la configuración de la voluntad, o de la actitud, de las personas, a través de la morfología y propiedades de que determinados sectores sociales lo dotan»*. La ciudad aparece como un instrumento de regulación social, planteándose, desde el plano teórico, reflexiones sobre la propia ciudad cuál habría de ser su organización y tareas a desempeñar dentro del proyecto de reforma social y asistencial que se estaba diseñando.

La cotidianeidad se vio transformada durante el Barroco potenciándose el deseo o voluntad de representación: mostrar y teatralizar todos los aspectos de la vida diaria. Una voluntad que rigió los diseños de la ciudad, exteriorizándose la vida privada y creándose una nueva escenografía urbana. Es en este contexto donde se ponen en marcha las casas de misericordia diseñadas por Manuel Giginta. Su arquitectura exterior, el ordenamiento interior y el régimen interno, son las facetas que permiten el análisis y la lectura del edificio: una atalaya de vigilancia donde todos vigilan y son vigilados, un edificio sobrio en el que poder, vigilancia y religiosidad se aúnan. El análisis espacial se presenta pues como el fundamental para entender el cambio producido: de la mirada centrípeta con la que se diseñan los espacios hospitalarios del medievo —su planta basilical trata de infundir el recogimiento—, a una mirada centrífuga en la que la pieza clave es la vigilancia central y la inducción de comportamientos y su materialización una planta cruciforme, centralizada.

Es pues este estudio de Pedro Fraile de recomendada lectura ya que nos muestra los orígenes de preocupaciones y debates actuales, revelándonos reflexiones teóricas y desarrollos prácticos elaborados en los albores del capitalismo que, aún hoy, cuando la globalización está transformando las estrategias de control y regulación social, mantienen cierta vigencia y continuidad. Así, la

visión a largo plazo y el análisis espacial adquieren una relevancia metodológica considerable a la hora de desentrañar los orígenes de ese mito de la vigilancia totalizadora omnipresente en nuestra sociedad. Estas reflexiones y conclusiones, pueden ayudar a clarificar el debate sobre dónde se encuentran los límites de esa vigilancia global o en qué momento se vulneran los derechos civiles a fin de evitar los grandes errores cometidos en el pasado en nombre de la vigilancia y el control de la sociedad.

Ana I. Prado Antúnez

Francisco COBO y Teresa M.<sup>a</sup> ORTEGA, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Universidad de Granada, Granada, 2005.

El último trabajo de Francisco Cobo y Teresa M.<sup>a</sup> Ortega se inscribe en una tradición de monografías de dimensión local y/o regional sobre los orígenes del franquismo, que ha contribuido de manera notable a renovar los estudios sobre nuestro pasado más incómodo: la guerra civil y la primera etapa de la dictadura que le siguió. El libro ha sido concebido como la continuación, lógica y casi necesaria, de la investigación realizada en solitario por Francisco Cobo, *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Biblioteca Nueva, 2003. Pues, si bien el que aquí nos ocupa incluye la provincia de Granada para explicar la institucionalización del franquismo, así como las de Córdoba, Sevilla y Huelva para analizar la violencia franquista y las adhesiones que emergieron en el territorio ocupado por los militares insurgentes, ambos están unidos por un mismo hilo conductor. Este no es otro que poner de relieve la presencia de las clases medias campesinas en ese proceso de «quiebra de las democracias» que España experimentó, al igual que otros Estados nacionales, en el período de entreguerras. La similitud con los casos europeos queda demostrada gracias al ejercicio comparativo que los autores efectúan a la luz de los trabajos de Snowden, Gibson, Blinkhorn, Cardoza y Luebbert.

El planteamiento que vertebra el libro es novedoso y enriquecedor al conectar las tensiones surgidas en torno a la propiedad y el trabajo de la tierra en los años treinta con los puntos de fractura que la guerra, «partera del franquismo» (p. 65), abrió en el seno de las comunidades campesinas andaluzas. El impacto de la legislación agraria de la II República en una zona de pequeños y medianos campesinos, así como la emergencia de un poderoso sindicalismo socialista y cenetista en el mundo rural, permite comprender el proceso de derechización de los estratos intermedios y la polarización de esa sociedad rural en vías de modernización. Pero si las líneas divisorias estaban ya definidas, sólo la sublevación militar de julio de 1936 abrió la espita del terror: allí donde el golpe triunfó, la represión, controlada y calculada «desde arriba» se llevó por delante a republicanos, obreros y campesino, hasta sumar 37.343 víctimas en todas las provincias andaluzas; allí

donde fracasó, el hundimiento del Estado republicano dio lugar a una coyuntura revolucionaria que tuvo en el «terror», en la violencia popular dirigida por milicias y comités contra derechistas, católicos y miembros del clero, uno de sus rasgos definitorios. Las cifras, sin embargo, son bastante más reducidas, pues el número de víctimas en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Granada asciende a 4.987.

Tras el «Día de la Victoria», el «Nuevo Estado» franquista continuó amparando la violencia, al legitimar la que había desplegado desde el verano de 1936 y establecer nuevos mecanismos, ahora por la vía de la legalidad, para hacerla más exhaustiva. Y si la represión se convirtió en pieza angular del régimen que salía de la guerra civil, en las provincias de Andalucía oriental se implantó la «lógica de la venganza», que hizo más furibunda la vocación depuradora ya presente en los planes de los conspiradores.

Francisco Cobo y Teresa M.<sup>a</sup> Ortega subrayan la existencia de una continuidad en los alineamientos políticos del campesinado en los años treinta y la forma en la que se resolvió la crisis social y del Estado que tuvo en Andalucía uno de sus escenarios preferentes. Si la II República encarnó la vía democratizadora, lo que se impuso a partir de 1936 fue un Estado corporativo e intervencionista, que los autores califican de «fascista» y que, en el caso de Andalucía oriental, acabaron controlando representantes de esas clases medias urbanas y rurales, los principales agraviados tanto por la democratización y el reformismo republicanos, como por la vitalidad del sindicalismo que la República trajo consigo y su capacidad de oponer desafíos al orden establecido.

No fueron, pues, las viejas elites dinásticas las que coparon las corporaciones municipales de la posguerra, sino hombres desconocidos en el panorama de la política local. Una abrumadora mayoría, más del 70%, eran víctimas directas de la violencia popular revolucionaria, o familiares de esas víctimas, o bien militaban en Falange desde hacía poco tiempo. El trabajo confirma que la configuración del poder local siguió unas pautas bastante definidas y que puede sintetizarse de la siguiente manera: el factor decisivo para acceder a los puestos clave del poder local no vino dado por la pertenencia a la elite social y/o económica, ni por la vinculación a los viejos partidos dinásticos o a la derecha conservadora de los años treinta, sino por la particular relación que algunos establecieron con los procesos violentos (terror, colectivizaciones, destrucción de iglesias...) que tuvieron lugar en la retaguardia «republicana» durante la guerra civil.

Y en este punto es donde radica otra de las aportaciones de la investigación de Cobo y Ortega. Los autores detectan la importancia de la esfera de lo cultural y/o simbólico, que se materializó en un discurso nacionalista, excluyente, que magnificaba el «terror rojo» y que al justificar, a la vez que legitimar, la «justicia serena del Caudillo», recabó cuantiosas adhesiones para el Nuevo Estado. Junto a la Iglesia, cuyo papel también analizan a través del estudio de las diócesis de Jaén y Granada, esas adhesiones gestionaron con eficacia el funcionamiento de la maquinaria represiva, que requería delaciones, informes y avales, y que una política autárquica e intervencionista completó al echar por tierra los avances conseguidos en los índices de productividad en los años anteriores. El resultado

es un libro que aborda la implantación del franquismo en Andalucía oriental en todos los ámbitos (político, social, económico, cultural y religioso) y «desde abajo», poniendo de relieve la heterogeneidad de los apoyos de los que disfrutó la dictadura, es decir, la implicación de amplios colectivos en los episodios más comprometidos de nuestro pasado.

Nos gustaría, eso sí, que en el futuro los autores siguieran por esta línea para establecer con mayor precisión las conexiones entre los años treinta y cuarenta, describir el cómo y el por qué de las heridas que se abrieron en las comunidades, y explicar cómo fueron rentabilizadas por esa coalición heterogénea en la posguerra. Contrasta el carácter general de la primera parte del libro, que recoge las conclusiones alcanzadas en otras investigaciones sobre las distintas provincias andaluzas, con la segunda, basada en fuentes primarias, en la que se analiza minuciosamente la composición de las gestoras municipales y provinciales. Un mayor equilibrio entre ambas hubiera permitido efectuar un seguimiento de episodios concretos o trayectorias de vida, de manera que esas grandes líneas interpretativas ya descritas se nutrieran de sujetos históricos, con nombre propio y experiencias. Y permitiría, quizá, averiguar si esos nuevos políticos fueron los verdaderos gestores de la Victoria o, simplemente, se limitaron a realizar el trabajo menos agradable en una coyuntura en la que las viejas elites siguieron manejando los hilos invisibles del poder, o se instalaron en un cómodo retiro al comprobar que la propiedad, el orden y la religión habían quedado restablecidas y aseguradas.

Ángela Cenarro

VILLA GARCÍA, Roberto, *Granada ante las municipales de 1979*, Granada, CEMCI, 2004, 274 pp.

La muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 iba a poner en marcha los mecanismos previstos en la Ley de Sucesión. España estrenaba monarquía, pero una monarquía enmarcada en los límites del régimen franquista. En el largo año que comenzó entonces los planteamientos se verían modificados, básica y sustancialmente, culminando en el Referéndum de diciembre, en el cual el pueblo votó mayoritaria y decididamente a favor de la reforma política. En apariencia todo se mantenía dentro de los cauces previstos. Lo único que había cambiado era la persona que ostentaba la jefatura del Estado. Esa persona, Juan Carlos I, se iba a comprometer muy pronto, en un discurso ya histórico ante el Congreso norteamericano, a poner en marcha la normalización democrática de España.

Así iba a ser. Las primeras elecciones generales de junio de 1977 y la inmediata elaboración de la Constitución que nos rige actualmente —fruto del consenso entre las fuerzas políticas— constituyeron los primeros e imprescindibles pasos en la conformación de la nueva democracia. En un proceso acelerado, que en su momento se consideró modélico, el país fue dotándose de aquellas estructuras previstas en el marco político, decidiendo también su propia vertebración, que iba a desembocar en la España de las autonomías.

No han transcurrido tantos años de entonces acá y, sin embargo, parece toda una vida. Quizá porque los acontecimientos encerrados en ellos fueron muchos y de enorme trascendencia. Posiblemente porque, en efecto, era una nueva vida la que se había iniciado para el país aquél 20 de noviembre de 1975. Porque la muerte de Franco supuso no sólo la terminación de un régimen de definidas directrices. Supuso —quizá por encima de todo— el final de un largo periodo en el cual la libertad había estado secuestrada, aunque en el fondo disfrutáramos de ella.

Historia, la de aquel momento, vivida por muchos de nosotros y por lo tanto difícil de historiar. «Es inútil pedir imparcialidad en los juicios históricos, sobre todo si se trata de hechos que han sido vividos por su narrador o comentarista». Esto decía hace algún tiempo José Prat, alumno que fue de la Universidad de Granada en los tiempos en que ésta comenzaba su etapa de plenitud. Juicio que comparto plenamente, por la verdad que encierran sus palabras. Sin embargo, necesario resulta dejar constancia de esa realidad muy próxima y cercana, coetánea en ocasiones. Es misión del historiador, convertida en reto con frecuencia.

Reto que afronta el libro que reseño, que constituye una importante aportación a la historiografía de la transición y de los primeros pasos del régimen nacido de ella y que sigue vigente hoy. Una historiografía que ya va siendo abundante —copiosa, en ocasiones— desde distintos planos. Desde el enmarque general; desde el enfoque de cuestiones concretas; desde el análisis de momentos que fueron particularmente relevantes. Lo cual no quiere decir que en torno a ese breve, pero fundamental, momento de nuestro pasado se haya dicho la última palabra. Lo cierto es que en nuestra profesión no parece decirse nunca —y así debe ser— esa última palabra. Máxime cuando nos referimos a procesos como el que en este caso da pie a esta breve reflexión.

Con todo, y sin invalidar lo que acabo de decir hace un momento, algunas son las lagunas observables en ese panorama descrito. Una, muy fundamental, la que hace referencia a las elecciones municipales de 1979, primeras de esta índole celebradas en democracia tras las de abril de 1931, que trajeron la república a España. La inexistencia de estudios y trabajos en torno a esta consulta electoral no deja de llamar la atención y hace intuir que pueda ser sintomático de varias cosas. De la dificultad que este tipo de análisis conlleva, posiblemente. De la percepción por parte de los investigadores de la menor entidad o interés de esta consulta, cuando se estaba poniendo en pie un nuevo régimen y eran muchas y fundamentales las cuestiones a dilucidar.

Entendible el primero de los supuestos, rechazable el segundo. Porque —y no son mis palabras— «La democratización de los ayuntamientos suponía un acercamiento de la práctica del nuevo sistema político a la percepción de los administrados. Las instituciones municipales constituían la fachada visible de la administración y se ocupaban tanto de la resolución de los problemas más inmediatos del ciudadano como del planteamiento de las necesidades materiales a escalas burocráticas superiores. La constitución de ayuntamientos representativos suponía, de este modo, la democratización tanto de las prácticas administrativas municipales como de la resolución de los problemas cotidianos. Los ayuntamientos, en definitiva, contribuyeron a acercar el nuevo sistema político a la ciudadanía y

permitieron llenar de contenido la palabra «democracia» que, hasta entonces, sólo se había relacionado con la práctica de las libertades cívicas».

Así se expresa el autor de esta monografía, en la introducción que hace de ella. Al respecto, pienso que sobran los comentarios, porque en estas escuetas frases queda encerrada la clara idea que le llevó a realizar este trabajo y la madurez de quien es capaz de alcanzar los objetivos que se ha propuesto. Forma parte Roberto Villa de esas generaciones de jóvenes universitarios que son exponente de la vitalidad de nuestra ya centenaria institución, que siempre ha tenido en el elemento humano su más firme resorte y la garantía de una continuidad necesaria.

Para mí resulta un placer comentar este libro por el contenido del mismo y por quien lo ha realizado. En la seguridad de que lo que ofrece al especialista y al interesado en este tipo de cuestiones rompe moldes, al ser una primera aproximación —magnífica aproximación— a un tema hasta ahora escasamente tratado. Un tema que siendo nuestro, puesto que está dedicado a Granada y todos aquellos pueblos que forman parte de su provincia, es también cuestión que debe ocupar —y va a hacerlo— su lugar en la historia nacional. Sólo del entramado regional y local saldrá esa gran historia que todos deseamos.

*Cristina Viñes Millet*

Pablo, SANTIAGO DE, *Tierra sin paz. Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

Santiago de Pablo, uno de los más destacados especialistas de Historia contemporánea del País Vasco, acaba de publicar, con un título que recuerda una de las obras maestras de Buñuel, *Tierra sin paz. Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco*, un estudio sobre el cine y la Guerra Civil en Euskadi y Navarra. Es el resultado de una investigación de varios años en los archivos, bibliotecas y filmotecas del Estado español y de muchos otros países, entre ellos Francia (Cinémathèque Française, París), Estados Unidos (UCLA Film & Televisión Archive, Los Angeles) e Italia (Archivo Storico Istituto Luce, Roma). Este libro de 349 páginas analiza un tema necesitado de «una revisión a fondo», en el cual la bibliografía existente ha difundido a menudo numerosos errores. Santiago de Pablo, que trabaja desde hace varios años sobre los medios de comunicación en el País Vasco, pretende rectificarlos y, sin lugar a dudas, lo consigue con gran rigor científico. A través de los cuatro capítulos que estructuran *Tierra sin paz*, el autor ofrece al lector un panorama completo y reactualizado de las diferentes películas y documentales realizados sobre la Guerra Civil en el País Vasco entre 1936 y 1939, en España y en el extranjero. Rectifica en particular las equivocaciones cometidas en cuanto a la producción cinematográfica del Gobierno Vasco. Sus investigaciones resultan así fundamentales para cualquier persona que se interese por la realización de películas como *Guernika* o *Elai-Alai*. Santiago de Pablo no sólo restablece la autoría de las imágenes, sino que ofrece información sobre la financiación y distribución de las películas. En el caso de *Guernika*, el trabajo del

autor resulta tan minucioso que consigue reconstituir el recorrido de las bobinas de la película, desde su realización hasta la entrega a la Delegación del Gobierno Vasco en París, pasando por el enfrentamiento entre las autoridades vascas y AGFA, empresa alemana encargada de revelar las cintas y que supuestamente extravió parte de las imágenes sobre las ruinas de Guernica. En *Tierra sin paz*, se rectifican pues los «numerosos disparates» publicados por algunos historiadores o testigos de la época y, además, se incluye un anexo de las películas inexistentes, cuya existencia no obstante fue avalada por libros tan importantes como el *Catálogo General del Cine de la Guerra Civil*. Este anexo no se reduce a un mero listado de nombres de películas, ya que Santiago de Pablo aclara a partir de documentos de archivo en qué consistió el error y cuál fue su origen. *Tierra sin paz* se convierte por consiguiente en algo más que un libro. Es una herramienta muy útil para todos aquellos que investigan sobre el cine y la Guerra Civil en el País Vasco.

No se trata sin embargo de la única aportación de *Tierra sin paz*. El estudio de las películas, documentales y extractos de noticias franquistas que tratan del conflicto en Euskadi es muy novedoso. Santiago de Pablo analiza las películas que están actualmente localizadas y, en particular, aquellas que aún no lo han sido. Gracias a los archivos consultados, y concretamente a la documentación inédita de la Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista de Guerra en Pamplona, el autor resume el contenido, señala quiénes fueron los realizadores y operadores de dichas películas, y examina los vínculos entre el poder franquista y las productoras. El lector puede de este modo darse cuenta de lo fundamental que fue el cine para los dirigentes franquistas y hasta qué punto estuvo al servicio de la propaganda, cuyo mensaje evolucionaba en función de las relaciones que existían entre las diferentes fuerzas que cohabitaban en el llamado «bando rebelde».

Santiago de Pablo dedica también un capítulo de su libro a las películas y documentales realizados en las democracias occidentales y las dictaduras totalitarias, como la Alemania nazi o la Unión Soviética. Merced a sus investigaciones, disponemos a partir de ahora de un amplio repertorio de películas y noticiarios con referencias a la guerra en Euskadi, producidos fuera de España. Están perfectamente clasificados gracias a los numerosos cuadros que contiene el libro, cuadros que señalan, por ejemplo, la fecha de edición o producción, el nombre del realizador y el contenido. Se analiza además la manera de presentar la guerra en Euskadi. El autor subraya especialmente los factores internos de cada país que influyen en la orientación de las imágenes y comentarios. De este modo, se desprende que, si bien la política exterior de los diferentes gobiernos fue decisiva en dicha orientación, el tema de la guerra en Euskadi fue a menudo instrumentalizado para fines propios. El caso más representativo es, sin duda, el de la cinematografía italiana (la película *Liberazione di Bilbao* por ejemplo), que resalta los elementos útiles para la propaganda del gobierno de Mussolini, o sea la lucha contra el comunismo y la instauración en España de una sociedad fascista, y censura el componente nacionalista vasco de la guerra.

La instrumentalización cinematográfica de la guerra en Euskadi no se verificó sin embargo únicamente en el extranjero. En la península, los nacionalistas vascos difundieron a través del cine la representación de un País Vasco idílico, semejante al que soñó Sabino Arana, e invadido por los militares españoles. El cine republicano aludió escasamente a la guerra en Euskadi. Los pocos documentales y películas que la mencionaron fueron realizados para la propaganda en el exterior, concretamente en Francia donde el caso vasco había dividido a los católicos. En Cataluña, *Laya Films*, la productora de la *Generalitat* realizó un número importante de documentales en los cuales Euskadi ocupó un lugar destacado. La solidaridad con el «pueblo hermano» y la colaboración entre los gobiernos autonómicos del País Vasco y Cataluña fueron subrayadas con frecuencia para, indirectamente, resaltar los particularismos culturales y políticos de la *Generalitat*. Durante la Guerra Civil, la importancia y la representación de Euskadi en las pantallas fluctuaron pues en función de los intereses propagandísticos de los diferentes grupos implicados en el conflicto. *Tierra sin paz* lo demuestra de forma contundente, con documentos inéditos, cosechados a lo largo de una investigación rigurosa, que convierte este libro en un instrumento fundamental para el estudio de la Guerra Civil, cuyos campos de batalla fueron tanto militares como ideológicos.

*Severiano Rojo Hernández*

ZUNZUNEGUI, Santos, *Orson Welles*, Ed. Cátedra, Madrid, 2005.

Para entender a Orson Welles y encarar su figura, Zunzunegui necesita saber cómo definirle como artista y persona (no se puede separar al uno del otro) y ese es el primer paso que lleva a cabo el autor. Welles fue igual de conocido por su obra cinematográfica acabada, como por su incapacidad por centrarse en un solo proyecto a la vez, de tal forma que su obra fílmica inconclusa incide aún con la misma fuerza que las aportaciones de sus obras acabadas. Welles se definía a sí mismo como un *maverik*, un solitario, a quien era imposible etiquetarlo dentro de la industria del cine, voló alto en poco tiempo, pero, también, rápidamente se le cortaron las alas y, hubo de luchar, con terca tenacidad, contra un mundo que no llegó a comprender su arte. Obviamente, obra y persona van de la mano y, en estos primeros compases, Zunzunegui nos ilustra con habilidad sintetizando las diversas opiniones que diferentes autores y compañeros de viaje han tenido de él.

Tras un segundo capítulo donde repasa brevemente la filmografía principal de Welles (la presencia de las fichas técnicas de sus filmes se podía haber reservado para el final, en la parte de los apéndices) Zunzunegui inicia el estudio sistemático de los filmes del universo de Welles, de los rasgos que le caracterizan como profesional del cine y artista, con el filme-ensayo *Fraude* (1973), a modo de síntesis de su estilo creativo. Con el criterio personal del biógrafo, Zunzunegui analiza con habilidad la filosofía y virtudes de Welles, no como creador de guiones, sino como reescritor y trasmutador de ideas que crean imagen. Donde se destaca que sólo uno

de sus filmes está firmado por el *maestro* (cuya autoría es compartida), *Ciudadano Kane* (1941), el resto de películas son adaptaciones de obras teatrales o historias sacadas de diversas novelas que éste readapta en su concepción del cine, cualidad y virtud que formarán parte de su genio artístico.

Pero Welles sufrió la incompreensión de los productores y las amputaciones, en toda su andadura, y los cambios introducidos en sus filmes, tal y cómo él los concibió, vinieron a convertirse en un ritual. Si ya con *Ciudadano Kane* tuvo enormes problemas a la hora de controlar su trabajo, en *El cuarto mandamiento* (1942), su segunda película, Zunzunegui analiza los cortes y cambios en la estructura narrativa que se hicieron en ella, aún más evidentes, mientras Welles se hallaba en Brasil, embarcado en otro proyecto. Tras la incomprendida *Ciudadano Kane* (en términos de la época, aunque actualmente es considerada como mejor película del cine), los dos primeros trabajos amparados por la industria acabaron pasto de su intromisión y, fruto de ello, hizo que su estrella se eclipsase. A partir de ese momento, los estudios desconfiarían de él.

A tal fin, que ninguna de sus obras al servicio de la industria de Hollywood pervivió *pura* a la intencionalidad creativa de Welles. Así, tanto *El extraño* (1946) —a pesar de su intento de circunscribirse a los tiempos de rodaje establecidos y a las pautas marcadas por la formalidad estética, para demostrar que, también, podía ser un hombre del sistema—, como *La dama de Shanghai* (1947) o su última aventura americana, *Sed de mal* (1958), no se libraron de los cambios de los productores.

No obstante, Zunzunegui, aparte de perfilar tales hechos, se detiene en aquellas escenas puramente wellianas, las que confieren a su obra una creatividad desbordante, aporte fundamental a la historia del cine. En tales análisis es perceptible el hondo conocimiento del autor (quizás excesivo para un lector poco versado) que hace que partes de su descripción acaben siendo *duras* de leer, ya que su interés radica más —no exclusivamente—, en el análisis de la estética y la forma cinematográfica como expresión visual y conceptual en Welles, que en el contenido puramente ideológico de la obra. Esto no hay que tomarlo como una crítica negativa, al contrario, es una advertencia a la hora de saber qué tenemos en nuestras manos. Así, para quienes están más interesados en el significado de los filmes, al final del libro se recoge una amplia y rica bibliografía al respecto.

Cercenada o manipulada su obra, como destaca Zunzunegui, por productores que eran incapaces de entenderle o en aras del tiránico punto de vista del mercado, Welles, también, fue víctima de las nuevas ediciones en DVD de sus filmes. De tal manera, que la partitura musical ha sido obligatoriamente *falseada* al servicio del sistema de sonido *dolby stereo* para su venta en el mercado americano (y, en general, para las versiones que, más tarde, se han comercializado en Europa), pervirtiendo así, el efecto que pretendía crear éste que, como buen hombre de radio.

Zunzunegui repasa lo que se ha considerado su ciclo shakesperiano, *Macbeth* (1948), *Otelo* (1952) y *Campanadas a medianoche* (1965), producciones ya fuera de los ámbitos de la industria de Hollywood, teniendo que ingeniárselas con presupuestos muy bajos y decorados y vestuarios improvisados. Por lo que podría

decirse que sus películas se orquestaron ante el dicho de la necesidad virtud, casando imágenes rodadas en diferentes países, según se iba desarrollando el rodaje, como sería el caso de *Mr. Arkadín* (1954), suturando él mismo los nexos de unión entre escenas para darles todo su sentido artístico. El hábil artesano que era Welles impulsó aquí sus cualidades de *mag*o e ilusionista para poder concluir sus obras o superar, por lo mismo, los graves inconvenientes de un presupuesto que espolearon siempre, en la necesidad, sus facetas creativas como en *El proceso* (1962) o bien en *Una historia inmortal* (1968) —destinada a la televisión pero, finalmente, estrenada en la pantalla grande—.

Welles sorprende y maravilla, a partes iguales, su concepción del cine y la experimentación no dejan de descansar, básicamente, jugando con construcciones y técnicas visuales ya empleadas en sus anteriores filmes, como puntualiza Zunzunegui, sin que eso desmerezca su trabajo; labor cinematográfica en la que tuvo que luchar contra la adversidad y contra sí mismo, en su inusitado espíritu inquieto. Se acercó, también, al medio televisivo con una serie de documentales o series de ficción que tuvieron desigual aceptación (siempre andaba con ambiciosos proyectos entre manos que no acabaron bien), en ocasiones empujado por su afán, otras, en cambio, por la mera necesidad de subsistir y de recabar fondos para invertir en sus apuestas personales.

Zunzunegui cierra el libro analizando y catalogando su obra inacabada. Nos detalla los incidentes que caracterizaron el rodaje de *It's all true* (1942), que pretendía describir de manera cuasi documental ambientado en Río de Janeiro donde pretendía recoger diferentes aspectos de las formas de vida indígenas que suscitaban su interés. Rodaje que, a la postre, sería suspendido por la R. K. O, guardando el material que apareció años más tarde, en 1985, tras la muerte de Welles. Otra empresa fallida, y notoria, fue su particular visión de *Don Quixote*, rodaje que se alargaría con el tiempo pero que no acabaría de finalizar, por diversas razones, y otra serie de filmes, que quizás dieron forma a ese mito de su incapacidad para acabar una película. En suma, en *Orson Welles*, Santos Zunzunegui nos muestra las claves de la concepción audaz del cine por parte de Welles y, a su vez, nos expresa la épica de un ser notable que hizo de su condición de *autor* una maldición en su insaciable sed de crear imágenes.

Igor Barrenetxea Marañón

VIÑAS, Ángel: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona, Crítica, 2003, 619 pp. ISBN: 84-8432-477-X.

La relación con Estados Unidos representa desde hace ya medio siglo el principal vector de la política de seguridad española. Originalmente sustentada en los acuerdos suscritos en 1953, tamizada por el ingreso español en la OTAN en los años ochenta, la conexión hispano-norteamericana ha transformado los esquemas

defensivos españoles. Sólo esa razón ya justificaría un estudio en profundidad sobre las características y evolución de aquel vínculo internacional. Pero desde la óptica española, que no a la inversa, la trascendencia de la conexión bilateral va más allá, constituyendo uno de los episodios más relevantes de sus relaciones internacionales en el transcurso del siglo XX. Tal centralidad de la referencia americana, por otro lado, es un fenómeno compartido por el conjunto de Europa occidental, aunque el caso español presente algunas peculiaridades derivadas del sistema político imperante hasta 1975.

La obra de Ángel Viñas analiza el ciclo histórico de la relación bilateral articulada en torno al eje político-militar, desde su génesis durante el régimen franquista a su transformación con el devenir de la recuperada democracia española. Hace algo más de veinte años, todavía en los compases iniciales del proceso de transición política, el autor del presente libro ya realizó una aportación esencial sobre esta materia. Su trabajo sobre *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía* (Barcelona, Grijalbo, 1981), hizo emerger el trasfondo de los acuerdos firmados en 1953. Hasta entonces se desconocían, fuera de los círculos políticos y militares de alto nivel de ambos países, los acuerdos secretos anejos a aquellos pactos. Esos textos, cuidadosamente velados a la luz pública, mostraban en toda su extensión las concesiones que el régimen franquista estuvo dispuesto a realizar a cambio de obtener la ansiada rehabilitación internacional de la mano del «amigo americano». Unas concesiones de tal calibre que, como nos muestra Viñas en su libro más reciente, condicionaron los sucesivos procesos de renegociación de los acuerdos hasta bien entrada la democracia.

La trayectoria de los pactos hispano-norteamericanos que nos ofrece el autor de *En las garras del águila* está sustentada en un profundo conocimiento de la historia de la política exterior española, fruto de una larga y fructífera labor investigadora. Sus reflexiones se apoyan en un extenso acopio de fuentes primarias, completadas con el cotejo de la bibliografía más relevante sobre el tema. Gracias a ello, el análisis se adentra con singular maestría en los vericuetos de los engranajes burocráticos del franquismo, reconstruyendo los procesos y mecanismos de toma de decisiones en asuntos claves de la relación bilateral.

En los primeros capítulos se traza un bosquejo de las circunstancias previas al comienzo de la negociación bilateral. Así, se nos va situando en la estela que acompañó al aislamiento internacional del franquismo tras el desenlace de la II Guerra Mundial, su estrategia para sortear aquella adversa coyuntura exterior, la exclusión española del Plan Marshall, la organización y actividades del *Spanish lobby* en Washington, las presiones del Pentágono a favor del entendimiento con el gobierno español frente a las resistencias del Departamento de Estado y el Presidente Truman, o los primeros créditos oficiales americanos concedidos a favor de España. Pero aquel tortuoso periplo de un régimen anatemizado por sus orígenes fascistas, en pos de la primera potencia del mundo democrático, no iba a despejarse hasta principios de los años cincuenta. La situación internacional se complicaba con la guerra de Corea, la amenaza de una tercera guerra mundial se tornaba más verosímil, la seguridad nacional remplazó a los prejuicios ideológi-

cos en el horizonte de los dirigentes estadounidenses. La *Realpolitik* norteamericana encontró una abierta disponibilidad por parte española a sumarse a su dispositivo militar antisoviético.

Las conversaciones comenzaron con el retorno del embajador estadounidense a Madrid en 1951. Se sucedieron los sondeos preliminares del Almirante Sherman y el envío de misiones militares y económicas para realizar estudios sobre el terreno, al tiempo que se desestimaban las reticencias de sus aliados europeos —Gran Bretaña y Francia— ante esa deriva. El proceso negociador propiamente dicho se desplegó a partir de 1952. La desproporción en las posiciones de partida se vio agudizada por las diferencias en la preparación de las negociaciones, con el contraste entre el rigor y el debate colegiado norteamericano frente a la improvisación, descoordinación y personalismo de que hicieron gala los españoles. Viñas hace un pormenorizado seguimiento de los planteamientos de cada una de las partes, los puntos de discordia y las oscilaciones que se produjeron hasta alcanzar el acuerdo final. El 26 de septiembre de 1953 se firmaban en Madrid tres convenios: defensivo, ayuda para la mutua defensa y ayuda económica.

El resultado de aquella negociación fue que Estados Unidos obtuvo carta blanca para el establecimiento de bases e instalaciones que permitieran su despliegue militar en España. A cambio, se logró un compromiso de ayuda militar y económica por un importe de 465 millones de dólares, que serían librados en el curso de cuatro años. La maquinaria propagandística de la dictadura española explotó en su favor aquel acontecimiento histórico. Pero los textos que se hicieron públicos constituyeron tan sólo la punta del iceberg de las facilidades otorgadas al gobierno norteamericano. «El lado oculto de la gloria» consistió en un acuerdo técnico anexo al convenio defensivo, en varios textos anexos al mismo y en una vital «nota adicional». Esta última permitía la activación de las bases, sin previa autorización española, cuando Estados Unidos decidiese que se daba una situación de emergencia. El resto de la «la letra pequeña» de los acuerdos ponían España entera a disposición de Estados Unidos, tal y como se recoge en las páginas del libro con minuciosidad en el detalle y precisión en el análisis de sus implicaciones. Sin duda el *quid pro quo* establecido por aquellos pactos le resultó altamente rentable a Estados Unidos, que nunca asumió ninguna garantía de seguridad hacia España, que pudo graduar conforme a sus intereses la ayuda militar y económica que suministró —más amplia de la inicialmente prevista—, y que además aprovechó con holgura el margen de indefinición que contenían los acuerdos suscritos.

La alianza con Estados Unidos fue útil al régimen de Franco en la medida que le proporcionó respetabilidad internacional, al contar con el aval de la primera potencia occidental. Sin embargo, las pretensiones de alcanzar el despegue económico o la modernización de su ejército por esa vía pronto se vieron frustradas. No era tal el objetivo de su interlocutor. Los dirigentes norteamericanos nunca apreciaron a la dictadura española, pero sí que estimaron las ventajas que les ofrecía su colaboración. Por ello, proporcionaron una ayuda medida, en la confianza de que aquel vínculo bilateral resultaba por sí

mismo una baza indispensable para el régimen español, a pesar de sus limitaciones y de los desequilibrios que llevaba aparejados. No se equivocaban, como mostraron los sucesivos procesos de renegociación de los acuerdos que tuvieron lugar durante el resto del período franquista. La ayuda económica acabó desapareciendo, no se consiguió un verdadero tratado de alianza que contuviera una garantía de defensa y, aunque Estados Unidos actuó como valedor del régimen en diversos foros internacionales, tampoco se le franqueó el acceso a centros neurálgicos como la OTAN o la CEE. La reconstrucción que aquí se nos ofrece sobre aquellas tentativas es la más completa realizada hasta la fecha, poniendo de relieve la extendida conciencia sobre los desequilibrios de la relación bilateral que existía entre los funcionarios —diplomáticos y militares— que se vieron en el difícil trance de intentar enmendarlos. También la falta de respaldo que encontraron en los altos escalones decisionales del régimen cuando su tenacidad podía poner en peligro el mantenimiento del enlace hispano-norteamericano. A la postre, lo más que se obtuvo fue un acuerdo de cooperación ampliada, suscrito en 1970, que permitió velar las incapacidades del régimen, «al desplazar el centro de gravedad del futuro acuerdo desde las habituales peticiones de ayuda militar a la cooperación en los planos científico, cultural, social, económico y educativo».

El retorno de la democracia a España iba a proporcionar el marco para reajustar aquel desequilibrado vínculo bilateral, si bien no se trató de un proceso rápido ni sencillo. Es cierto que Estados Unidos se apresuró a dar su respaldo al nuevo sistema democrático, también lo es que no estaban dispuestos a renunciar sin más al amplio abanico de concesiones que hasta entonces disfrutaban. Por otro lado, la simbiosis entre el régimen franquista y Estados Unidos, no deseada por los dirigentes de este último país pero a la que se plegaron en última instancia para salvaguardar sus intereses estratégicos, iba a pasar factura en el terreno de la opinión pública española. De ello dio buena cuenta la polémica desatada por la entrada en la OTAN y el posterior referéndum sobre la permanencia en esta organización, que vino a asociarse en una de sus condiciones con la reducción de la presencia militar norteamericana en España. Negociación tras negociación fue disminuyendo el anterior umbral de tolerancia y laxitud de la administración española en el control de las facilidades militares concedidas a Estados Unidos. «Con los socialistas al timón» aquel recorte cobró una dimensión más nítida. El Convenio de cooperación para la defensa, firmado en diciembre de 1988, asumió un carácter más equilibrado y respetuoso de la soberanía española. Un reequilibrio al que contribuyeron, de forma notable, tanto el anclaje en la Europa comunitaria como el respaldo que otorgó al gobierno español una opinión pública mayoritariamente opuesta al mantenimiento de concesiones desmedidas heredadas del franquismo. El abandono norteamericano de la base de Torrejón, además de la reducción de efectivos militares, tuvo un fuerte valor simbólico. A partir de entonces, las prioridades de la agenda hispano-estadounidense dejaron de estar marcadas por el ajuste de cuentas con el pasado para ocuparse de afrontar los retos venideros.

La componente estratégica fue el factor determinante del nexo bilateral establecido durante el franquismo. La dependencia y la subordinación que acarreo

esa relación son desmenuzadas y analizadas con rigor en esta obra desde una perspectiva diacrónica. Para quienes nos iniciamos en el estudio histórico de la política exterior del franquismo animados por las investigaciones y las reflexiones metodológicas de Ángel Viñas, esta nueva aportación suya es una muestra más de su maestría en este campo ¿Cabe ponerle algún reparo al libro? Siempre es posible, pues elegir un enfoque implica relegar otros a un segundo plano. Esta obra privilegia la «visión española» del sujeto de estudio, en consecuencia el empleo de fuentes documentales del mismo origen no tiene un correlato equivalente con las de procedencia estadounidense. Una parte importante de esos fondos han sido desclasificados en los últimos años y es de esperar que su consulta contribuya a despejar algunas de las zonas de sombra aún existentes. Como otras veces, Viñas ha asumido el reto de desbrozar el camino y ha puesto los cimientos para futuras investigaciones.

Para concluir, resulta oportuno destacar una idea que aflora en diferentes momentos del libro. La aproximación entre España y Estados Unidos gestada en torno al vínculo estratégico fue mucho más allá del mismo. La pluralidad de repercusiones de esa relación en el terreno internacional, económico, militar, social, cultural o científico-técnico, resultó tan amplia como escasas son las investigaciones consagradas a abordarlas. La presencia americana en España no se limitó al espaldarazo al dictador o a la instalación y mantenimiento de sus bases militares. Sin duda, los efectos de arrastre de esa relación contribuyeron a ventilar la rancia atmósfera que entonces se respiraba en el microclima del régimen de Franco. Una valoración global de ese fenómeno, que no se ciña a las manifestaciones del *hard power* americano sino que incluya también las múltiples dimensiones de su *soft power*, es un desafío pendiente para la comprensión de procesos fundamentales de la historia reciente de España

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla

FRANCO, Marie, *Le sang et la vertu. Fait divers et franquisme, dix années de la revue «El Caso» (1952-1962)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2004, 589 pp.

En 1952 Eugenio Suárez funda un semanario especializado en sucesos, *El Caso*, que tendrá enorme éxito hasta finales de los años 80. Perfectamente inserto en el universo de los medios controlado por la censura franquista, *El Caso* refleja el discurso dominante al mismo tiempo que explota las rupturas del sistema por las cuales emerge la violencia cotidiana. Marie Franco, interesada por el régimen franquista y sus cambios, y por las producciones culturales populares que a menudo despiertan menos interés que la cultura de las *elites*, analiza este soporte de lo íntimo que ofrece una visibilidad, poco frecuente en aquel entonces, a los grupos

sociales desvalorizados. Gracias a unos estudios muy precisos y a un esfuerzo constante de contextualización debido a la óptica de historia cultural de la autora, el libro se construye sobre un enfoque pluridisciplinario (económico y político, sociológico e ideológico, literario y ético, político) a partir del corpus textual de *El Caso*. Marie Franco, quien ha preferido centrarse en el discurso escrito y no en el iconográfico, colma un vacío en los estudios sobre la prensa española: éstos se han detenido sobre todo en los órganos del Movimiento y en los grupos privados, construyendo una visión homogénea que no corresponde con la realidad nacional. Las revistas especializadas son, por razones comerciales y de menor adhesión al discurso oficial, un objeto predilecto en el estudio de las mentalidades y de los comportamientos. El análisis del discurso de *El Caso*, y de las representaciones colectivas e imaginarias que elabora, muestra la especificidad de las relaciones entre la sociedad española y el régimen franquista que, a la inversa de otros regímenes autoritarios, autoriza un género periodístico basado en la realidad que podría serle nocivo ideológicamente, pero que, de hecho y por esencia, sirve su poder.

La estructura económica de *El Caso* prueba su carácter único en el panorama de la prensa española: se explica su acierto comercial por un coste material bajo, la modernidad de su red de distribución, y por lo sensacionalista de sus artículos. Éxito popular inmediato, *El Caso* posee el monopolio del suceso español, lo cual es característico de un género que reduce espontáneamente la competencia. A través de los retratos de su creador, Eugenio Suárez, y de los miembros de la redacción, Marie Franco, quien enriquece su trabajo con los testimonios de dos articulistas, Enrique Rubio, corresponsal barcelonés, y Margarita Landi, primera periodista española especializada en los sucesos, detalla el funcionamiento de la revista y su estrecha relación con las autoridades policíacas, jurídicas y religiosas. Lo que implica el control por el poder franquista: un balance sobre la censura en sus aspectos legislativos y su estructura ejecutiva en el universo sumamente vigilado de la prensa de los años 50, permite discernir la especificidad de *El Caso*, objeto de una vigilancia menos rígida que la que conoce la prensa generalista. A pesar de un problemático acceso a las fuentes, al estar perdidos o destruidos los archivos de la revista, la autora nos brinda un estudio preciso de los «libros de la censura». Comparando textos originales y censurados, manifiesta las características de una censura «estadística» y no exhaustiva, enfocada casi exclusivamente sobre las palabras empleadas y el cuestionamiento de la legitimidad de la fuerza oficial. Lo más interesante en este análisis es la constatación de una eliminación sistemática del discurso ideológico, tanto crítico como elogioso, lo que conlleva una despolitización de los textos de acuerdo con las orien-

taciones del régimen. Sin embargo, esta vigilancia resulta parcial en un órgano dotado de cierta libertad de acción. Además la censura, que intenta imponer su propia visión de lo real, se ve desbordada por la acumulación de los hechos violentos, a pesar de las consignas lingüísticas que explican el constante empleo de los eufemismos y el poder sugestivo de los textos. La versión violenta de la realidad que se transparenta no se adhiere al discurso dominante sobre la historia que la revista retoma. La problemática histórica de Marie Franco considera la producción de estos textos en un momento de evolución política e ideológica: un panorama finamente construido de las condiciones sociales y de sus transformaciones en la España de los años 50 y 60 enfrenta una sociedad muy controlada y una construcción mítica y atemporal de la historia que es propia del régimen y de la estructura del suceso. El análisis descubre primero los mecanismos de asimilación entre el proyecto educativo de un poder que se escenifica en anécdotas históricas, y los temas tratados por *El Caso*: la estigmatización criminal de los enemigos interiores y exteriores, el uso sentimental y patriótico de las historias de guerra o de los actos policíacos son comunes a todos los medios españoles de la época. El segundo nivel del análisis destaca un aspecto más profundo que cuestiona la noción de Historia. En *El Caso* se impone la historia como acontecimiento individualizado, destructor de lo colectivo. La fragmentación cronológica y la disolución de los grupos por el triunfo de lo anecdótico, personal y espiritual, producen una autonomización de los hechos que niega las raíces económicas, sociales y políticas del acontecimiento. Esa concepción apolítica y antihistórica resulta favorecida por un tipo textual que interfiere con el discurso ideológico e histórico.

La segunda parte del libro consiste en un enfoque de lo real tal y como lo representa, lo «fantasea», *El Caso*. El suceso no busca ser en absoluto un reflejo de la realidad: construye una visión a partir de estructuras antagónicas, y de una percepción maniquea de las «fuerzas» que rigen al individuo y a la sociedad. Marie Franco propone dos estudios complementarios: el primero sobre la construcción de una realidad marginal en estricta oposición con una realidad defendida por *El Caso*; y el segundo sobre el discurso afectivo del semanario en sus efectos apolíticos e irracionales. La antítesis es la forma predilecta de un discurso social que, más que describirlo, construye a su enemigo. La realidad marginal es la de los tipos del peligro social, contra-modelos de las clases trabajadoras: el mendigo y el gitano. La virulencia del discurso del rechazo del Otro como absoluto crea una representación negativa de la comunidad gitana, constituida como chivo expiatorio. Se prolonga la dialéctica en la oposición entre ciudad y campo: prolongación directa de la tradición literaria culta

del «menosprecio de corte y alabanza de aldea» y reacción específica ante los cambios sociales de la época. La exclusión se desarrolla en la relación antitética entre el espacio urbano creador del «vicio» y el espacio rural supuestamente idílico, y en el espacio intermedio geográfico, social y moral de las periferias y de las chabolas: espacio de los sucesos y del discurso condenatorio y moralizador de *El Caso* sobre la violencia. El trabajo de Marie Franco se centra en la estructura de los artículos y en la elección de los términos en función de los temas evocados: la repetición de las descripciones y de las metáforas morales, así como la creación de tipos sociales, son unas características del género. Estos elementos construyen un marco inmóvil en el cual la violencia no es más que una irrupción puntual, constituida en serie, pero inmediatamente absorbida por el lenguaje y la representación dominante. El último nivel del estudio enfoca la mujer y su tratamiento paradójico en la revista. *El Caso* coincide con los estereotipos religiosos y morales del sistema, y sin embargo sitúa la imagen moral de la mujer en una visión inédita de la violencia del universo femenino. La apología del hogar remite a un espacio doméstico peligroso y mortal, sin que aparezcan las injusticias sexuales y las dificultades socio-económicas. Al contrario, se utilizan los casos más violentos para legitimar un discurso trascendente y normativo. Esto se manifiesta en la ambigüedad de un discurso escindido entre la idealización de la víctima y de la esencia femenina, y la inversión absoluta de aquel angelismo en la constitución de una tipología de la mujer criminal, asesina, ladrona y monstruosa. Evitando la acumulación fatigosa de los casos, la autora expone y analiza un amplio panorama de representaciones de la «mala mujer» y de la «santa» vehiculadas por el semanario. Un estudio que manifiesta los puntos de no coincidencia de un discurso social impuesto a una realidad que no puede corresponderle. Exclusión y condena son los efectos de un discurso emocional y moral que reduce el potencial de subversión de los actos que presenta. Según Marie Franco, *El Caso* construye un mundo cuyo único principio de comprensión es lo afectivo, a expensas de los principios racionales de aprensión del acontecimiento. La omnipresencia de lo afectivo aparece en tres ámbitos: el amor, la caridad y lo irracional que, creemos, coinciden con las tres virtudes teológicas —pasivas— definidas por la ideología de la Iglesia: fe, esperanza y caridad. Se justifica el nexo entre amor y esperanza por la peculiaridad española que hace del amor familiar y hogareño la vía de la salvación y la base de la estabilidad social a partir de la eliminación de la sexualidad, sobre todo en los casos de violencia extrema (asesinato, violación, adulterio). Este fenómeno está ausente de las publicaciones de sucesos extranjeras que, al contrario, se complacen en la evocación del vicio y de las pasiones. Se impone una estructura

moral y social fijada en la espera trascendente a partir de la acumulación de experiencias individuales emotivas y consoladoras. Lo afectivo filtra también la descripción de las dificultades económicas, de los problemas de vivienda, y de la pobreza, insistiendo en la apología del acto generoso individual o institucional. Estas consideraciones nos llevan a un detallado análisis del fenómeno religioso popular. El estudio del milagro y de su escritura en *El Caso* pone de realce el papel específico de la revista en las prácticas religiosas espontáneas e irracionales de la muchedumbre, a veces en contradicción con las orientaciones de la Iglesia, especialmente en los casos de aparición de la Virgen y en la relación con lo extraño, lo monstruoso y lo paranormal. Estos trabajos destacan dos elementos fundamentales para la comprensión de la sociedad española de la época: la condena del mundo contemporáneo, de la modernidad; y la importancia de un irracionalismo sobre el cual se basa la visión de un mundo inmutable dominado por una presencia trascendente.

El enfoque literario de la última parte introduce un doble proyecto: mostrar que el suceso es literario, que es una práctica de escritura distinta de la práctica periodística; y cuestionar, dentro del marco de la historia cultural, la categorización, juzgada estéril por la autora, entre cultura elitista, cultura popular y cultura de masas. El análisis del discurso como práctica textual conlleva estos esfuerzos múltiples, considerando primero el lugar de la cultura elitista en *El Caso*. No se trata de una presencia concreta, de hecho muy escasa, en los temas tratados, sino de una omnipresencia de referencias literarias temáticas, tipológicas y lingüísticas. La autora insiste en la importancia de los reflejos culturales, «medianos», comunes a una sociedad y al servicio de una ficcionalización de lo real, ya por el vínculo textual explícito (cita, alusión), ya por la tipificación del protagonista hecho personaje de un tipo de texto, «El Caso de...». La reflexión se fundamenta en un análisis minucioso del empleo de las palabras tomadas de diversos registros del lenguaje (técnicos, familiares, regionales) en los artículos en prosa, así como en su correspondencia rimada, o versión «literaturizada»: los romances de *El Caso*. Lo que conduce a la autora a la afirmación del aspecto «desrealizante» del suceso en el semanario: la inadecuación lingüística, luego social e histórica, del discurso de *El Caso* como fenómeno estético que coloca el suceso en el cruce genealógico y genérico de la cultura elitista y de las formas protoperiodísticas de la literatura popular. En un análisis de la práctica colectiva de la cerrada, Marie Franco destaca la continuidad entre *El Caso* y el sistema tradicional popular de denuncia pública. El semanario es relevo y portavoz de una concepción de la justicia pública fundada en la intervención directa de la comunidad en los asuntos privados. Los prin-

cipios de continuidad y de amplificación —posibilitada ésta por el uso de técnicas modernas—, están en el centro de las reflexiones de la autora. De la misma forma que con las costumbres, *El Caso* retoma una tradición popular, literaria ahora: la de la ficción y de la novela por entregas. Marie Franco expone precisamente las características estilísticas y estructurales comunes a los dos géneros. Estos mecanismos y temáticas en ambos casos crean en el lector una participación acrítica e identificadora. El último punto de la reflexión concierne a los «relatos de lo real» que son los pliegos de cordel y las relaciones de sucesos, a fin de mostrar que el elemento central de la filiación del suceso con estos textos es la tradición oral y el placer de la audición y de la narración. Estos estudios textuales contextualizados y genéticos llevan a una parte más teórica. A partir de un balance de las teorías estructurales sobre el suceso definido como texto cerrado e íntimo, como estilo, escritura y retórica, y no como contenido, la autora señala la peculiaridad de la estructura del suceso: el desfase, la ruptura y lo excepcional. Marie Franco construye una tipología del suceso español en función de los criterios de heroísmo, de crimen, de maravilla y de evicción de la sexualidad, antes de definir su discurso como el de la ejemplaridad y de la trascendencia. El estilo de *El Caso* lo describe con las nociones de repetición y de lugar común (*topos*), lo que afirma la especificidad de un texto inserto en un órgano periodístico, pero en el cual la novedad de la noticia es secundaria con respecto a las categorías de lo reconocible y de lo referencial. Una última etapa del trabajo concierne a la recepción problemática de este tipo de texto ambiguo, mezcla de elementos supuestamente informativos y de otros puramente placenteros y ficticios. Rechazando los *a priori* sobre la cultura popular, Marie Franco afirma el interés estilístico de este texto: lejos de saciar unos deseos groseros, el suceso, por su proximidad genérica con el universo del cuento, por su carácter literario, satisface una espera de lo Bello común a todas las clases sociales.

El suceso, que a primera vista parece encontrarse en una relación directa con lo real, como reflejo de éste, resulta ser una reelaboración de lo real. Este medio, finalmente extremadamente mediador, permite que Marie Franco hable de una visión «fantasmática» de la realidad española: un universo simbólico en contacto estrecho con la tradición popular y elitista, y que se basa en la necesidad de la ejemplaridad y de la trascendencia. La antihistoricidad y la desracionalización elaboradas en *El Caso* plantean el problema de los vínculos entre cultura popular y dictadura. La aportación de este libro, que ofrece numerosos ejemplos y perspectivas, es doble. Introduce la problemática de las filiaciones e intercambios entre las culturas de elite, populares y de masas que los investigadores interesados en la historia cultural han de tener en cuenta. Por otra parte, cuestiona

la causalidad política entre régimen franquista y despolitización de la sociedad española a partir de la relación entre las producciones populares y de masas, y los regímenes autoritarios y populistas. Y esto gracias a la constatación, posibilitada por el estudio de *El Caso*, de la anterioridad de un sistema de pensamiento que no resulta de las coacciones autoritarias del régimen, sino que se basa en unos principios reactivados por el propio régimen: ocultamiento de la noción de colectivo por la valorización del individuo, interferencia entre lo político y la exaltación de lo afectivo y de lo religioso.

*Carole Filliere*